

OK
16/4/13

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 12 DE MARZO DE 2013 SESIÓN N° 08

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.50 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.
Doña María Inés Cabrera
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Mikhael Marzuqa Butto.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Don Felipe Barría.
Don Marcos Sánchez.
Don Guillermo Villar.
Doña Gianina Repetti.
Don Adrián Medina.
Don Patricio González.
Don Juan Carlos Zapata.
Don Roberto Díaz.
Don Aldo Yáñez.



TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Departamento Salud 2013.
- 4.- Reasignación de Recursos a Programa FAGEM 2012.
- 5.- Rectificación del acuerdo N° 10 del 22 de enero.
- 6.- Aprobación Subvenciones 2013.
- 7.- Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: ¿Tenemos Actas para aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada solo el Acta Sesión Ordinaria N° 1.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay alguna observación al Acta?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 01, del 08 de enero de 2013, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: En la semana que acaba de terminar, hemos tenido una serie de actividades municipales, entre ellas, audiencias a personas y organizaciones, fueron 9 durante la semana.

2.1. Día de la Mujer

EL SEÑOR ALCALDE: Desarrollamos las actividades del programa de la semana en conmemoración del Día de la Mujer, que aún no terminan.

El viernes se hizo el acto central en el zócalo de la Municipalidad.

En la semana hubo dos foros, uno de la mujer en el servicio público y uno de derechos sexuales y reproductivos de la mujer, en el Consultorio Petrinovich.

En el marco del Día de la Mujer, conmemoramos, festejamos y homenajeamos a 8 mujeres destacadas de la comuna y del país.

Participamos en una reunión con los adultos mayores de la comuna, donde se dio a conocer el nuevo programa del adulto mayor y en la semana en conmemoración del Día Internacional de la Mujer dimos a conocer el nuevo programa de la Mujer de la comuna.

Participamos en el acto de conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en el Hospital José Joaquín Aguirre, que lo organizaba la Asociación de Funcionarios del Hospital.

Participamos en la inauguración del Año Escolar en el Paula Jara Quemada, también se conmemoró el Día Internacional de la Mujer.

2.2. Reunión con Director de la Defensa Civil

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos en la semana con el señor Director Nacional de la Defensa Civil, Coronel de Ejército, Alejandro Espinosa Zanelli.

2.3. Reunión con Director de la Defensa Civil

EL SEÑOR ALCALDE: Reunión de trabajo con el Programa de Transporte y Vialidad del Ministerio de Transporte, sobre los programas de ciclo vía para Recoleta.

2.4. Incendios

EL SEÑOR ALCALDE: Tuvimos el fin de semana bastante ajetreado, tuvimos dos incendios, uno en las mediaciones de Guanaco en Perna con Hubert Benítez y otro, no me acuerdo de la dirección exacta, nos demandó estar presente aportando y ayudando a los vecinos y seguimos en acción.

2.5. Seguridad ciudadana

EL SEÑOR ALCALDE: El sábado en la noche y anoche, los que viven al frente van a saber más a lo que me refiero, pero se desarrollaron dos operativos de Carabineros en la Quinta Bella.

Quizás sea bueno plantearlo, porque es a partir del cambio del enfoque que estamos teniendo en este Municipio para abordar Seguridad Ciudadana.

Ustedes saben que en estos días apareció en la prensa que la comuna de Recoleta, es la comuna con más temor y con más índices de victimización de todo el país, no es un estudio hecho ahora, es un estudio realizado entre mayo y agosto del año pasado, por lo que corresponde a ese período, donde en nuestra comuna estaba el Sistema de Seguridad Ciudadana, estaban los autos que daban vueltas, y en el mismo período estábamos en el mayor índice.

Del trabajo conjunto entre la comunidad, la Municipalidad y Carabineros, salieron todo los datos necesarios, para hacer los dos operativos que se materializaron en esta semana, que terminaron con más de 20 detenidos, con muchas armas incautadas, con especies robadas y acumuladas en casa, y una serie de inicios de acciones judiciales.

EL SEÑOR ALCALDE: Esto lo comento, porque es una estrategia de Seguridad Comunitaria, que se basa en volver a reconstruir la confianza entre la comunidad y las instituciones.

A partir de esta nueva estrategia, se han multiplicado por tres las denuncias en Recoleta, acerca de los delitos.

Alguien podría entender que los delitos van en aumento, y no es así, los delitos han ido disminuyendo o estancándose, pero lo que sí hay es más confianza para denunciar, lo que ha permitido que los operativos, como el sábado y el de anoche, se puedan llevar a cabo.

Los que estuvieron en la Quinta Bella el sábado en la noche, saben que estuvimos hasta las 4 de la mañana, incluso sobrevolaron helicópteros, fue un éxito y esto se hizo con Carabineros, que son los responsables de la seguridad.

Por lo tanto, puedo informar que se avanza en esta dirección y que vamos a seguir avanzando con otros barrios, que ya están en fiscalización.

Además, hemos hecho fiscalizaciones muy importantes en el Barrio Bellavista, que es parte del circuito de la droga, que parte en algunas poblaciones donde llega y se vende y se comercializa en el Barrio Bellavista.

Estamos trabajando en mucha colaboración con las policías y con los miembros de la comunidad.

2.6. Escuela Comunal de Capacitación

EL SEÑOR ALCALDE: Ayer tuvimos la primera grabación de cuatro de los estudiantes.

Tenemos, entre el lunes y jueves, todas las grabaciones.

El año pasado no había fondos para hacer estas grabaciones, así que las estamos haciendo ahora y tuvimos oportunidad de comunicarles la ampliación y transformación del CCIMA, en la Escuela Comunal de Capacitación, que no sólo va a seguir dando algunos de los cursos que se daban antes, sino que además se amplía con una mayor oferta educacional. Se incorpora la nivelación de estudios para todos los adultos mayores que no hayan terminado el colegio y que quieran hacerlo.

Además, se descentraliza la gestión de la Escuela Comunal de Capacitación, y a partir de abril vamos a tener capacitación en los colegios de los barrios.

De tal manera que no toda la gente tenga que venir, sino que puedan tener oportunidad de hacerlo en sus propios barrios.

2.7. Nuevo Jefe de Administración y Finanzas Dpto. Salud

EL SEÑOR ALCALDE: Les presento al Concejo y los vecinos presentes al nuevo Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, señor Aldo Yáñez.

2.8. Informe de Seguimiento de la Contraloría

EL SEÑOR ALCALDE: Se hizo entrega a los integrantes del Concejo del Informe de Seguimiento correspondiente a la Investigación Especial N° 7, de 2012, que hizo la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Recoleta, referida a diversas observaciones que había que subsanar. Concluye que esta institución realizó las acciones que correspondían para ello.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2013

EL SEÑOR ROBERTO DÍAZ: Modificación presupuestaria N° 3 del Departamento de Salud.

Ingresos, subtítulo 08 ítems 99 asignación 999. Descripción Otros. Total aumento de ingresos es de 65 millones 063 mil 403 pesos.

Este aumento es generado por trasposos del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

Gastos, Subtítulo 21, ítem 03, Otras remuneraciones, 35 millones 674 mil 178 pesos, son remuneraciones para los funcionarios que trabajan en los programas de Salud Mental.

Subtítulo 22, ítem 04, Materiales de uso o consumo, 10 millones de pesos.

Subtítulo 22, ítem 06, Mantenimiento y reparaciones, 10 millones de pesos.

Subtítulo 26, ítem 02, Devoluciones 9 millones 389 mil 225 mil pesos.

Total aumento de gastos 65 millones 063 mil 403 pesos.
Fue transferido a forma parte mayores ingresos.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, por la aprobación de la modificación presupuestaria de Salud, ¿quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 23

Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2013, en los siguientes términos:

INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS				
Sub-Título	Ítem	Asig.	Descripción	\$
08	99	999	Otros	65.063.403
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$				65.063.403

GASTOS

AUMENTO GASTOS				
Sub-Título	Ítem	Asig.	Descripción	\$
21	03		Otras Remuneraciones	35.674.178
22	04		Materiales de Uso o Consumo	10.000.000
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	10.000.000
26	02		Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	9.389.225
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				65.063.403

4.- REASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROGRAMA FAGEM 2012

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Es una modificación al FAGEM año 2012, por reasignación.

Aparece el fondo de mejoramiento del año 2012, sin la reasignación.

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Lo que les vamos a presentar, nos da un total 177 millones 130 mil 460 pesos.

La reasignación se produce en el nudo crítico, falta de capacitación actualizada al personal DAEM, estaba aprobado por 8 millones de pesos, lo cual por disponibilidad de tiempo, no se pudo realizar esa capacitación durante el año pasado.

Además los recursos llegaron un tanto tardíos.

Después vino el período de vacaciones y fue imposible organizar la capacitación.

Por lo tanto, de esos 8 millones de pesos, se están reasignando 7 millones 700 mil pesos, a infraestructura de establecimientos educacionales, que estaba aprobado por 55 millones de pesos, quedando en 62 millones 700 mil pesos.

O sea, no es un mayor recurso que nos esté llegando, sino que es la reasignación de recursos que ya nos llegaron y están en plena ejecución.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: ¿Cuál es el presupuesto para capacitación?

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Este año en el presupuesto tenemos alrededor de 5 millones de pesos, pero se está pidiendo ampliar esa cantidad, aumentar en una próxima modificación presupuestaria, pero esto no tiene nada que ver con el presupuesto, sino que viene directamente por el Programa de Mejoramiento de la Gestión, que para el año 2013 tiene considerados 184 millones y fracción.

En una futura sesión de Concejo, se va a presentar el programa para el año 2013, pero primero tenemos que presentar un prediseño al Ministerio de Educación para no tener problemas de rechazo posterior y estar haciendo después una nueva presentación al Concejo por modificaciones que nos puedan señalar ellos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: ¿Se puede analizar esto, está permitido?, porque es una reasignación que hacemos internamente, pero ¿al momento de la rendición posteriormente al Mineduc no vamos a tener complicaciones?

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Absolutamente no, porque tuvimos la visita de las personas encargadas del FAGEM, se les explicó la situación, que no podíamos ejecutar esa iniciativa de los 8 millones de pesos de capacitación.

A sugerencia e instrucciones de ellos hacemos la reasignación.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: ¿Sin esa ejecución, igualmente están cumpliendo con los resultados esperados, con las metas?

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Sí, con eso vamos a dar cumplimiento a la inversión de todo los recursos que nos han enviado del Ministerio y para el tema de capacitación se va a considerar en este nuevo FAGEM 2013 efectuar unas capacitaciones más acotada en el Departamento de Educación.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Es posible poder invitarlos a la Comisión de Educación y nos expongan el programa de capacitación?

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Tenemos para presentar el FAGEM 2013, hasta octubre, obviamente no lo vamos a presentar en esa fecha porque tenemos que hacer esa rendición que tenemos plazo hasta mayo.

Por supuesto que teniendo la capacitación programada, indudablemente que se puede presentar a la Comisión de Educación, sin ningún problema.

Pienso que de aquí y máximo a 30 días debería estar todo listo el pre diseño del FAGEM. O sea, no se presentaría sólo lo de capacitación, sino que podría ser el prediseño del FAGEM.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, no habiendo más observaciones, ¿quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 24

“Apruébase reasignar los montos del Fondo FAGEM 2012, solo respecto de las iniciativas “Capacitación a Personal del DAEM y obras de infraestructura de establecimientos”, aprobados por el Acuerdo N° 10 del 20 de enero 2012, en la forma que se señala en el documento anexo, que para todos los efectos forma parte integrante del presente acuerdo.”

5.- RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 10 DEL 22 DE ENERO

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Ayer se les envió el Memorándum N° 120 de Administración Municipal, donde se informaba de la incorporación de un punto de Tabla, que decía relación con una rectificación del Acuerdo N° 10, del 22 de enero.

EL SEÑOR JUAN CÁCERES: En el Acuerdo N° 10 del 22 de enero del 2013, se aprobó la administración directa del bacheo de calzadas en mal estado de la comuna de Recoleta.

En el Acuerdo se aprobó el proyecto de la siguiente manera, dice:

“Bacheo de Calzadas diversos sectores de la comuna”, Programa Mejoramiento Urbano que será administrado directamente por el Municipio.

“El programa será ejecutado en un período de 3 meses”.

Por falta de información y por un error de tipeo, el programa debió haber sido de la siguiente manera:

“Apruébase el Proyecto código 1B20124614 Bacheo de Calzadas en mal estado comuna de Recoleta, por la suma total de 18 millones 399 mil 609 pesos, financiados por el Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal subprograma tradicional, segunda cuota año 2012, según resolución exenta N° 17155-2012, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El proyecto será ejecutado por la Municipalidad de Recoleta, bajo la modalidad de administración directa, a través del Departamento de Operaciones y Emergencia, por un periodo de 3 meses.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Las calles que nos entregaron no cambia en nada?

EL SEÑOR JUAN CÁCERES: No cambia en nada, sólo el título.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, no habiendo más consultas, ¿quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y señores Concejales: María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 25

“Apruébase complementar el Acuerdo N° 10, de 22 de enero 2013, del Consejo Municipal de Recoleta, en el sentido que da cuenta el siguiente texto definitivo:

Apruébase el proyecto Código 1-B2012-614 denominado “Bacheo de Calzadas en mal estado, comuna de Recoleta”, por la suma total de \$ 18.399.609.-, financiados por el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Subprograma tradicional, segunda cuota año 2012, según Resolución Exenta N° 1755/201°2 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El Proyecto será ejecutado por la Municipalidad de Recoleta bajo la modalidad de administración directa, a través del Departamento de Operaciones y Emergencias y por un período de 3 meses.”

6.- APROBACIÓN SUBVENCIONES 2013

EL SEÑOR ALCALDE: Históricamente en la comuna se ha entregado cerca del 05%, incluso un poco menos por ciento del presupuesto en subvenciones.

Dentro del Programa de Gobierno, propusimos y vamos a implementar un incremento paulatino de subvenciones, tratando de acercarnos a lo que la ley establece como posibilidad, y es que con Acuerdo del Concejo, el Municipio pueda entregar hasta el 7% del presupuesto anual, que es bastante más de lo que estamos entregando hoy, en subvenciones, esto con el objetivo de empoderar y fortalecer a las organizaciones sociales y darle más autonomía y superar el modelo clientelista de que le damos subvención, a unos sí y a otros no, sino que tratar de avanzar hacia subvenciones de carácter universal.

En virtud de que no hemos aprobado nuestro nuevo presupuesto, las subvenciones que hoy se presentan tienen dos connotaciones claras:

Nos enmarcamos solo dentro del presupuesto aprobado en diciembre, hasta que no contemos con los nuevos montos, por lo mismo, no son todas ni son las últimas.

EL SEÑOR ALCALDE: Aquí va a haber una segunda tanda importante, al más breve plazo posible, una vez que hayamos modificado el presupuesto y hayamos presentado nuestro presupuesto, lo que está comprometido para la próxima semana, de tal manera de incorporar algunas que hoy aparecen rechazadas por formas, las que llegaron tarde para el proceso hoy, y otras que son de carácter universal y que van a estar sustentados en las necesidades de financiamiento básico de las organizaciones.

Por lo tanto, lo que estamos presentando hoy es sólo una primera etapa, hay algunos que tienen problemas, que van hacia atrás, que tienen oportunidades para el segundo proceso de enmendarlo, si es que no lo han hecho hasta hoy.

LA SEÑORA GIANINA REPETTI: La información que les hicimos llegar contenía la carta de solicitud, con el certificado.

Sin embargo, hoy les hice llegar este resumen, con un total de 20 solicitudes.

Los que están destacados son los que no le entregamos recursos. En la columna de observaciones aparece el motivo.

Al Consejo Local de Deportes, por no haber rendido a la fecha, no se le otorgó recursos.

Está el Centro Social Cristiano y Cultural de Recoleta UNPAR, el proyecto está mal formulado, por lo cual tienen que volver a ingresarlo y reformular las condiciones para los cuales estaban pidiendo los montos.

Fundación Paternitas llegó fuera del plazo que nos dimos internamente para analizar todas las subvenciones.

Grupo de Mujeres Unidades por el Arte, retiró la solicitud.

Una persona natural, Carolina Pino, no tiene organización, por lo tanto no pudimos otorgarle la suma que ella pedía, estaba en trámite y a la fecha todavía no estaba lista.

CENFA, que llegó posteriormente.

Grupo Folklórico Huimpalay, llegó posteriormente.

EL SEÑOR ALCALDE: En la segunda tanda se incorporan, el Hogar de Ancianos del Hogar de Cristo, que no hizo subvención a tiempo.

Se incorpora la 2ª Compañía de Bomberos, se incorporan varias otras organizaciones que han estado en conversaciones, y con todas hemos tenido la deferencia de explicarles el proceso, y avisarles que tiene una segunda ronda a la brevedad para que todas se puedan incorporar.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: ¿Cómo se ubica a la señora Carolina Pino, porque me interesa el proyecto que tiene?

EL SEÑOR ALCALDE: Ella es de una organización animalista que está en proceso de formalización.

Lo único que le hemos pedido es que avance en el proceso de formalización y que logre obtener una personalidad jurídica a la cual asignarle los fondos.

También nos interesa el proyecto, pero la ley no nos faculta para entregar subvenciones a personas naturales.

LA SEÑORA GIANINA REPETTI: Sin embargo, nos reunimos con ella, luego se reunió con la gente de la Dimao y están en conversaciones de hacer un trabajo en conjunto, por los animales.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Ha habido un par de organizaciones, entre ellas una facción de judo, que está con un panamericano, donde hay un par de recoletanos.

¿Hasta cuándo tenemos plazo para que la gente presente para la segunda tanda?

LA SEÑORA GIANINA REPETTI: Lo ideal es tenerlo claro antes de la modificación presupuestaria.

EL SEÑOR ALCALDE: En la modificación presupuestaria vamos a disponer más fondos, y nuestra idea no es poner plazos, habiendo disponibilidad, no tenemos problemas de plazos, ni hay cumplimiento de exigencia.

O sea, si hay una organización, por ejemplo, estamos hablando con algunos los centros de alumnos, para que soliciten y podemos formalizar apoyo a los Centros de Alumnos de los colegios que se formalicen, porque nos interesa, y llega una de estas organizaciones y nos plantea un buen proyecto a mitad de año, no le vamos a decir *“espere hasta el próximo año”*, sino que lo analizaremos en su mérito.

La idea es apoyar a las organizaciones sociales, avanzar en el empoderamiento, y en la responsabilidad social de las organizaciones, en el sentido que tienen que allanarse primero a formalizarse.

Organización que no se formaliza, y se lo hemos dicho, no podemos ayudarla.

Hay algunos que, por rebeldía o por algunas cercanías –que considero un poco erradas ideológicamente- con el anarquismo, dicen *“no queremos ninguna relación con el Estado”*, pero hemos ido conversando con ellos diciéndoles *“miren, pueden hacer más cosas, pueden fortalecer la organización, pero tienen que tener personalidad jurídica para ser sujetos receptores de fondos”*.

EL SEÑOR ALCALDE: En ese sentido esto no está cerrado, no hay ni una primera ni una segunda, ni tercera que sea la definitiva, sino que va a depender de la voluntad de este Concejo, de modificar para ampliar si fuese necesario, cuando tengamos razones fundadas para aportar a otra organización.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Lo que lamento, porque si uno viese la cantidad de organizaciones y los recursos que necesita cada uno de ellos, sumáramos todo los recursos, jamás podríamos cumplir con darle a todos lo que necesitan.

Creo que en su gran mayoría es justificable entregarle recursos, por lo tanto, aquí se están asignando más de 63 millones a un grupo reducido.

En lo personal, lo que más lamento es que no hayan tenido la oportunidad la gran mayoría de saber cuándo era el plazo para presentar los proyectos, eso es lo que lamento.

He tenido contacto con un par de organizaciones, una de ellas la de Judo, la otra Los de la T, que no tuvieron la posibilidad, porque no fueron informados.

En ese sentido, le pediría, si existe la posibilidad, de acoger algunas en este período, porque se supone que es la mitad del presupuesto que asignaríamos para dar subvenciones.

Por lo tanto, aquí hay 20 organizaciones asignadas, por lo que no estamos abarcando el total de las organizaciones de la comuna y les estamos dando la oportunidad para que puedan postular y elegir los mejores proyectos.

Siento que aquí hay grandes montos. Por ejemplo, el Centro Social Cultural La Chimba recibe una organización y 12 millones de pesos.

Creo que hay muchas otras que merecen ser atendidas y, a lo mejor, subir un poco más estos recursos.

EL SEÑOR ALCALDE: Primero, los plazos que corrían, son los mismos que corren hace 12 años.

De hecho, tomamos las cartas que estaban incorporadas desde agosto del año pasado.

La Chimba incorporó cartas hace bastante tiempo.

Además, como usted escuchó, dije que no hay plazos, pueden postular mañana.

Les hemos dado a todos la oportunidad, es más, le vamos a dar subvención incluso aquellas que no pidan, en virtud de subvenciones universales, y estamos ampliando a más del doble de lo que siempre se haya entregado en esta Municipalidad.

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto del ejemplo, que usted sin ninguna mala intención entrega, de La Chimba, quiero decirle que entrega preuniversitarios gratuitos hace más de 10 años y que el monto que le estamos entregando hoy sólo iguala el que le entregó el Gobierno de la UDI en el año 2003, y que después por motivos que será la UDI la que tenga que explicar fueron reduciéndose significativamente, a pesar de que los preuniversitarios se iban ampliando.

Entonces, estamos entregando subvenciones en virtud de la importancia del impacto de los proyectos y claramente y usted puede ir donde los jóvenes que han pasado por La Chimba, y apreciar el impacto que ha tenido ese proyecto, que es bastante importante y reconocido a nivel comunal.

(Se integra a la sesión, el señor Concejal Ricardo Sáez)

EL SEÑOR ALCALDE: Las organizaciones que quieran pedir todas han tenido la oportunidad.

Lamento que aquellas que tenían como rito incorporar cartas en noviembre, no las hayan incorporado.

Deben haber pensado, en virtud de algunas campañas del terror que se implementaron, que porque había cambio de Alcalde, ahora no se le iba a entregar subvención a nadie.

Esa fue una campaña bastante clara de un solo candidato a la Alcaldía, que decía que si nosotros llegábamos aquí se iba a quemar todo.

Por lo tanto, yo lamento que los que estaban acostumbrados a siempre presentar cartas en noviembre o diciembre no la hayan presentado, porque sus propios líderes los llevaron a cometer este error.

Hoy les mando el mensaje a todos, hoy estamos disponibles y abiertos para que todas las organizaciones las que están ligadas a la UDI, a la DC, al PC, todas presenten, porque acá no hay discriminación, no ha habido intención de quitarle el financiamiento a nadie. De hecho, no hemos puesto plazos.

El plazo para la presentación es solo el que le permita a nuestra señora Directora hacer una síntesis, sistematizar todas las cartas, ponerlas en un cuadro de resumen y poder mandársela a la señora y los señores Concejales para que tengan la información, porque si siempre esperáramos nunca la podríamos presentar.

Imagínense, nos llegó una carta ayer en la tarde, tendríamos que haber vuelto a generar la selección, haber vuelto a enviar y tendríamos que haber corrido esto y hay organizaciones que las están esperando.

Ahora, las que se han rechazado, sólo han sido por problemas de formas que son insalvables desde el punto de vista legal.

EL SEÑOR ALCALDE: Pongo el caso del Consejo Local de Deportes, porque no hemos tenido reuniones, pero si hay una organización que no tiene la rendición anterior aprobada, la ley no nos permite entregarle.

Entonces, para que no se mal entienda y para que nadie vaya a pensar que esto tienen una intencionalidad distinta, que aquí no han habido plazos.

Los plazos lo hemos convertido en igualdad de condiciones para todos.

Es más, me llama la atención y esto también para el grupo de Judo, cuando alguien está organizando algo, que es por ejemplo para el 30 de abril, y quiere una subvención y la necesita urgente, supongo que una organización mínimamente seria, no va a presentar la carta el 20 de abril. Si alguien está organizando cosas y necesita los recursos, es responsabilidad de la organización, más allá de los plazos de los procedimientos, hacer la consulta y solicitud en los tiempos que ellos la necesitan.

No pretenderán que, como en algún minuto se pudo haber hecho, vayamos como si fuéramos los papás de la organización a decirle *“oigan recuerden que vamos a entregar...”*.

No, aquí entendemos que son dirigentes connotados de mucha experiencia algunos, los que -nadie entiende por qué- en esta oportunidad se restaron de solicitar subvención.

Tendrán que preguntarle a los que le dieron mal información, que esto quizás no se iba a dar, o que había problemas o que había revanchas.

Pero, no, acá se les va a entregar a todos. Es más, a algunas les entregamos más de lo que habían solicitado, a la mayoría todo lo que habían solicitado y a muy pocas y en virtud de la pobre justificación del gasto, se les recortó lo que no estimábamos que era procedente, porque no estaba sustentado correctamente.

LA SEÑORA GIANINA REPETTI: Los plazos los tuvimos que determinar en virtud de las organizaciones que entregaron su carta a tiempo y que necesitan los recursos.

Por ejemplo, hay un jardín infantil comunitario, que necesita los recursos para funcionar. Por lo tanto no podíamos seguir dilatando la situación, por eso teníamos que consolidar a la fecha todas las solicitudes que teníamos y presentarlas de una vez al Concejo, por esas organizaciones que necesitan los recursos urgentes.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Estamos frente a un tema bastante sensible, porque está involucrada la comunidad, a través de las instituciones comunales, las principales instituciones.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: No cabe duda que el presupuesto que estamos considerando acá, no va hacer conducido desde la Administración Central de la comuna, sino que va hacer delegado y con toda la confianza el caso para desarrollar esta comunidad, que es lo que todos queremos hacer.

En la medida que tiene esa naturaleza y haciendo tal acotación, ya que no me cabe duda que todas estas instituciones son merecedoras de subsidio y apoyo, un aspecto que debiéramos reflexionar sobre él en algún momento, es que sobre este punto, si se dieran ciertas condiciones, no debiéramos tener discrepancia, ni debiéramos estar discutiendo –sí en el sentido positivo que lo estamos haciendo-, pero no debiéramos estar en un debate en relación a si corresponde o no entregar un aporte, si corresponde o no el monto, creo que debiéramos estar todos de acuerdo, toda vez que se cumpla con cierto ritual y ciertos requisitos.

Frente a esta reflexión, entendiendo que hay que dar paso inicial, hay que apoyar esta iniciativa.

Sin embargo, basado en esta reflexión, quiero proponer que honremos las expresiones que declaramos constantemente, las expresiones de democracia, de inclusión, de participación. En esa medida, creo que esos conceptos que utilizamos habitualmente deben ir acompañados, de información, tenemos que abrir la información a toda las instituciones de la comuna y tenemos que hacer un esfuerzo adicional, porque me hubiera gustado ver en este primer aporte, otras organizaciones que son emblemáticas en la comuna, aparte de las que ya existen y unas tienen connotación nacional y otras connotación comunal.

Creo que esto hay que difundirlo, entregar mucho más información, de manera de encantar a las instituciones, a las organizaciones para que participen.

Encuentro que las limitaciones que tenemos en este momento, puede ser que el señor Alcalde las califique de heredadas, puede ser que alguno de nosotros pensemos eso, pero sin embargo, creo que, tenemos que hacer una demostración de que estamos abiertos a la comunidad y queremos que todos, sin excepción, tengan conocimiento de este proceso y se atrevan a participar en esto y por eso, digo encantar, seducir.

Eso significa que esto no puede ser un acto, o sea, no podemos, a futuro, y espero que con esta reflexión y con estas propuestas concretas en las que quiero ir aterrizando, vayamos viendo que hay una posibilidad de mejorar lo que hoy se hace respecto de esta subvención.

Entonces, que esto no sea un acto de asignación de recursos, sino que sea un proceso y que tiene que tener un carácter concursabilidad.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Todos tienen que sentir que los recursos son escasos y que se compite por ello y se compite en función de los mejores y mayores beneficios que se entregan a los vecinos de la comuna y eso tenemos que percibirlo nosotros que vamos apoyar la propuesta del señor Alcalde, respecto de asignar o no determinados recursos. O sea, transformarlo en un proceso que tenga la connotación que acabo de señalar, eso pasa por contar con antecedentes.

No todos podemos conocer de nombre muchas instituciones, pero no conocemos su naturaleza, no tenemos muchas veces antecedentes sobre los directivos, sobre lo que han hecho en el último tiempo, sobre cuánto beneficio han entregado, sobre los resultados que han generado.

En fin, y creo que eso debe ser motivo de conocimiento, por parte de quienes estamos entregando nuestro apoyo o no, a la asignación de recursos, transparentar los criterios de selección, también eso es clave, para que no exista esta polémica.

Todo lo que estoy señalando es para buscar unificar criterios en general, que esto sea un proceso allanado y que finalmente lleguemos solo a sancionarlo acá.

Entonces, los criterios de selección, desconoce esos criterios y me da la impresión que también lo desconocen otros Concejales, eso hay que transparentarlo.

Lo otro es que la entrega de recursos sea por etapa o contra resultados.

Creo que eso es clave, si usted está entregando algo tiene que ver que se vaya cumpliendo con los que usted espera obtener.

Yo no voy a defraudar las expectativas de estas organizaciones que están pidiendo estos recursos, pero sin embargo quiero que se recoja las observaciones que estoy haciendo, más que eso son propuestas, para que modifiquemos el modo en que hacemos estas asignaciones.

EL SEÑOR ALCALDE: No sé si fui claro, pero aquí no hay criterios de selección. No creemos que deba haberlos, no seleccionamos a quienes les queremos dar y a quienes no, como se hacía antes.

Sencillamente, a las organizaciones que solicitan, en virtud del mérito de la formalidad con que entregan, les entregamos a todas, a nadie se les niego porque no nos guste, no.

Las que están negadas, son por problemas de forma que ellos tienen que resolver, si todos hubieran llegado con los problemas de forma resuelto, hubieran sido aprobados.

EL SEÑOR ALCALDE: Los fiscalizadores de los objetivos de las organizaciones, o sea, aquí hay que ser sumamente claro, la ley ofrece a los Municipios, que en virtud de la voluntad política, tanto del Alcalde como del Concejo, se puedan entregar hasta el 7% del presupuesto en subvenciones, a organizaciones sin fines de lucro.

El 7% de nuestro presupuesto bordea los mil 200 millones de pesos.

Nosotros solo estamos entregando 62 millones de pesos.

Acá nunca se ha entregado ni siquiera cercano al 1%, y hay algunas organizaciones que legítimamente sienten que el 7% es un derecho, por algo está estipulado en la ley.

Pero, en la ley está sometido a la voluntad de los actores políticos del Municipio.

Estamos avanzados en eso, y por eso he dicho, vienen además subvenciones universales.

Respecto de la información, se mandó, pero no estamos llamados a suplantar el conocimiento y la experiencia que cada uno de los actores tenga del territorio.

O sea, aquí hay actores comunales, que no necesitamos que nadie les cuente quiénes son, porque a todos los conocen.

Si para cada una de las solicitudes tuviéramos que hacer una síntesis de quién es, que además no es nuestra responsabilidad, sería un trabajo que nos demandaría mucho tiempo.

Vamos a incorporar el tema de que haya más transparencia, pero pasa por un nuevo Reglamento de Subvenciones, que tiene que pasar por este Concejo, pero lamentablemente todavía estamos funcionando con formas de operar heredadas, con criterios heredados, que hemos tratado de perfeccionarlo lo más posible.

También hemos tratado de discutir con ellos, para anticipar. Por ejemplo, hay dos agrupaciones de Juntas de Vecinos, a una se le paga el arriendo y la otra no, una se le da más subvención y otra menos.

Siempre hemos dicho, vamos a tener que llegar a acuerdo para que haya un trato igual a las organizaciones del mismo tipo, estamos buscando una forma para fortalecer el COSOF, pero hay una conversación y un proceso que desarrollar, estamos planteando, pero no estamos seleccionando.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Por eso que planteo modificar el carácter de este acto, por eso hablé de una serie de conceptos, hablé de democracia, de representatividad, hablé de procesos y no de acto.

Lo que no señalé, es que con las propuestas que estoy haciendo esto va a hacer menos arbitrario; hablé de seducir y de encantar...

EL SEÑOR ALCALDE: La verdad que cuando uno habla, uno tiene un positivo y un negativo.

Cuando uno dice esto va a ser menos arbitrario, tengo que entender que usted está opinando que esto es arbitrario.

Entonces, le pediría que usted me diga en qué lo considera arbitrario, si ahí se está respondiendo a lo que cada organización de manera libre y democrática solicitó por carta, cumpliendo los procedimientos.

Les pediría que fuéramos más rigurosos y más cuidadosos cuando ocupamos el lenguaje, porque vamos a hacer pensar a la comunidad que somos nosotros los que estamos discriminando.

Aquí no hay ningún tipo de discriminación. Se les ha abierto a todos las puertas.

Aquí están presentes alguna de las organizaciones que están pidiendo y todas le pueden decir que nosotros no hemos ni siquiera orientado, es más le estamos entregando a organizaciones que exprofeso sabemos que nunca nos han apoyado y que quizás nunca nos van apoyar y le estamos entregando exactamente lo mismo que pidieron en virtud de que cumplieron con la norma y el Reglamento establecido hasta hoy.

Les pediría que los que sean capaces de hacer acusaciones, directa o indirecta, como decir que esto sería menos arbitrario, lo aclaren.

El Reglamento lo van aprobar ustedes cuando haya una posibilidad, pero estas organizaciones no tienen capacidad, ahí está el jardín infantil que está esperando los fondos, que nos pongamos de acuerdo en un nuevo Reglamento para empezar a funcionar.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Cuando digo arbitrario, no estoy enjuiciando, lo que estoy usando es la expresión en su término, tal como podría ser definido por el diccionario de la Real Academia.

O sea, hay arbitrariedad cuando se toman decisiones por parte de personas, utilizando su criterio y no criterio ampliamente informado, no discrecional.

A eso me requiero, no quiero rebajar ni mucho menos afectar, considero que todas estas instituciones son dignas de apoyo y por eso pido que por favor se considere las connotaciones que podrían tomarse como favorable a esta asignación de recursos.

Dije que no voy a defraudar las expectativas de estas organizaciones, no sólo que haya una mirada y tal vez podría obviarse si es que hay algún dejo de interpretación negativa, o distinta a la del criterio que pueda sostener el señor Alcalde o cualquiera otra persona, porque todos tenemos derecho a tener una opinión a expresarla.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Estoy haciendo esto con la mejor intención.

Es por eso que mis acotaciones han sido bien específicas, bien técnicas.

No voy a decepcionar a las organizaciones, pero me interesa que el proceso sea lo más amplio y participativo posible.

Creo que tenemos un deber como autoridad comunal, que nosotros tenemos un deber frente a ellos de hacer este proceso mucho más abierto.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Coincido plenamente con lo que plantea Concejal, que este es un tema sensible.

Esto es atribución del señor Alcalde y de la Administración y nosotros votamos, independientemente de que podamos emitir opiniones y citar criterios.

Creo que acá lo esencial es que se ha fijado un criterio mayor, un camino.

Cuando el señor Alcalde habla de que nos vamos aproximar al 7%, es una cuestión de esencia.

Durante los 4 años de la Administración pasada, estuvimos preguntando, cuántos pesos habíamos aumentado el presupuesto año a tras año, y siempre estábamos entre 60, 61 y 62 millones. Creo que este criterio es fundamental en esta discusión.

El 7% del presupuesto son bastantes millones de pesos.

Creo que en los próximos años esto debiera beneficiar de manera mucho mejor a las organizaciones sociales, por lo tanto, lo destaco, lo saludo y creo que es la noticia para la comunidad de Recoleta, o sea, el presupuesto va a crecer en subvenciones, con esto, estoy muy contento, porque todas las organizaciones sociales necesitan más recursos para hacer gestión en toda nuestra comuna, acá el criterio del pluralismo, que sean democrático, la repartición de estas subvenciones creo que siempre deben estar, así es.

Hay que comunicarle a algunas organizaciones, por nombrar algunas, El Coro, que hace un gran aporte en términos de entregar cultura, he estado presente en algunas subvenciones, y que haya que entregarle presupuesto, porque hacen un aporte en cultura, en la combinación de la música con el arte en general. Ahí hay una organización que hay que preocuparse, porque sea aparte de la subvención.

La Junta de Vecinos, este Concejal, de manera permanente trató influir, de opinar, de instalar en este Concejo, que no podía ser discriminado frente a la entrega de contra la agrupación, había una tremenda discriminación.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Creo que la Junta de Vecinos debe tener de manera igualitaria una subvención, igual que con la agrupación y Junta de Vecinos debe haber un criterio salomónico, concepto que usaban bastante en los años pasados, creo que el criterio salomónico tiene que primar.

Me parece muy bien que haya una segunda etapa, transparencia y avisarle a todas las organizaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Si bien es cierto, tal como lo señaló el Concejal Pastén, la entrega de subvención es discrecional, desde la Administración Municipal, representada por el señor Alcalde, no obstante, entiendo que aquí se le han aplicado algunos criterio.

Uno de los criterios básicos, para seleccionar, es que tengan los fondos rendidos aquellos que tuvieron subvención anteriormente.

La entrega de recursos se hace contra la presentación de un proyecto que se vaya a realizar.

Por lo tanto, hay dos criterios que se han aplicado.

Creo que hay una pequeña confusión, en lo que plantea el Concejal Marzuqa, que comparto, respecto de lo que es la subvención, con lo que es un Fondevé, un Fondo de Desarrollo Vecinal, que aquí nunca ha habido y que ese sí tiene más requisitos, tiene que presentar proyectos, tienen que haber rendiciones, se le pueden poner una serie de requisitos más.

Creo que por ahí podríamos dejar algunos recursos para un Fondo de Desarrollo Vecinal, que es mucho más potente para que la organización realmente puedan participar y puedan presentar un proyecto bien hecho, que es distinto a la subvención, porque ésta solo pueden pedirlo y la ley no exige nada más.

Por lo tanto, por ahí podríamos tratar de armar algo distinto, separar las cosas, las subvenciones de un Fondo de Desarrollo Vecinal.

Reafirmar lo que señaló el señor Alcalde en su alocución, respecto a la información.

Ayer, Los de la T presentaron una solicitud y a ellos le habían informado que esta Administración no iba a entregar subvenciones, en una información que creo fue un poco sesgada, incluso puedo pensar que fue malintencionada y por eso lo presentaron tardíamente, pero que se considere su postulación, pero ellos tuvieron un manejo de la información bastante inadecuado.

Un ejemplo más de los criterios, independientemente de que sea discrecional, en la Administración anterior, hubo diferencia entre lo que se le entregaba a la agrupación y lo que se le entregaba a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pero ahí habiendo una discreción política al respecto, se justificó y también hubo un requisito, respecto a la cantidad de socios que tenía cada una de las instituciones, para justificar una discreción que era absolutamente política.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Creo que aquí estamos frente a un tema, es de los pocos en que el Concejo Municipal, tiene un rol decisonal, que no es un tema menor.

Creo que es uno de los temas donde confluyen, las mayores de las alegrías para quienes estamos a cargo de la Administración Municipal, y las mayores de las frustraciones.

Esto es así, porque uno se alegra cuando puede entregar fondos a organizaciones, que están haciendo un buen trabajo y tiene buenos objetivos para la comuna, y lamenta mucho que muchas veces uno ^{no} pueda, porque no todo lo que uno quiera se pueda hacer, que no tenga presupuesto suficiente para satisfacer toda la demanda que se puede producir.

Quiero recordar al Concejo y a la comunidad, que a veces nos escucha o nos lee, que además esto hay que contextualizarlo. O sea, estamos trabajando con subvenciones en una gestión que encabeza el señor Alcalde, en una Municipalidad que recibimos con más de dos mil millones de pesos de déficit, que estamos tratando de equilibrar y sacar adelante.

Además, tenemos que dar subvención, o sea, este es un tema que no podemos desconocer ni podemos olvidar.

Me alegro que a la luz de la buena información que entrega Secplac, a las finales de las instituciones que presentaron, estemos dando a más del 90% y a las que no le estamos dando es porque ellas misma se han auto eliminado por no cumplir los requisitos.

Por lo tanto, ninguna posibilidad que estemos discriminando para ningún lado hasta el momento.

Me alegro mucho de lo que el señor Alcalde ha manifestado aquí, algo que le escuché en la campaña, que vamos a tener una intención a plasmar lo más próximo posible, que podamos dar subvenciones anuales y permanentes al máximo de organizaciones, que a su vez sean autogestionadas, concepto que me parece interesante; o sea, que cada organización sepa gestionar sus recursos para lo que son sus necesidades.

Ojalá me equivoque y tenga la razón usted, creo que aquí, sobre todo en la medida que aumentemos la información y las comunicaciones, quiero advertir, va a llegar el momento mucho más temprano que tarde, en que vamos a tener una demanda mucho mayor a lo que vamos a poder hacer.

Esta es verdad que vamos a enfrentar, ahí creo que hay criterios que Secplac va a establecer, pero quiero adelantarme, decir que aquí tienen que haber criterios políticos comunales, no partidistas.

En relación a los casos mencionados anteriormente, espero que al grupo la T lo podamos ayudar en la segunda tanda de subvenciones

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: O sea, aquí todo lo que tenga que ver y converja dentro de lo que la política comunal actual, esto debe tener una prioridad fundamental, porque aquí podrán haber cosas muy loables, pero si las cosas van para otro lado y no apoyan la gestión nuestra, en términos de los pocos recursos que tenemos, naturalmente tenemos que estar favoreciendo aquellos grupos de organizaciones que están en esto.

Es bueno que se haya dicho acá que el Grupo la T y otras organizaciones han llegado tarde, porque aquí se les dio información que los perjudicó a ellos mismos, por parte de quien tiene que asumir la responsabilidad que esto sea así, pero creo que estamos en un buen camino, hemos partido bien, hay muchas insuficiencias, en términos de organizaciones que quieren ir acogiéndose a esto, pero en la medida que podamos ir ampliando los plazos y las tandas, vamos a poder ir saliendo adelante, muy importantemente. * 4

Yo estoy muy satisfecho de poder aprobar la propuesta que hacer el señor Alcalde.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Aquí están aprobadas el 100% de las solicitudes, a excepción de algunas, pero una consulta, respecto a la UMPAR dice debe reformular proyecto.

LA SEÑORA GIANINA REPETTI: El proyecto que presenta esta organización se basa en reparaciones interiores, por lo tanto los criterios son que ese servicio para lo cual solicita fondos la organización tenga relación con lo que se entrega en la comunidad, con lo cual la persona encargada de subvenciones se ha estado tratando de comunicar y me dijo que no lo había logrado, le pregunté hoy, para que reformule el proyecto, no es que esté negado, sólo tiene que reformularlo, porque no podemos aportar subvención para reparar el templo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Efectivamente tomo las palabras de los Concejales Marzuqa, Moreno, en cuanto a que hay que plantearse a futuro, qué es lo que va a pasar, porque estamos aquí 8 Concejales, y la comunidad va a enterarse que van a ver posibilidades de postular nuevamente.

Por lo tanto, hay que definir cuál va a ser el presupuesto que va a haber, porque va a llegar un minuto en que nos vamos a ver sobrepasado con las solicitudes.

Es importante tener algún criterio o se va a crear alguna comisión, porque esa situación hay que preverla, puede que no suceda, pero es mi sugerencia.

EL SEÑOR ALCALDE: Les comento a todos, lo dijimos antes, lo repito hoy, las subvenciones de aquí en adelante, van a tener dos fórmulas fundamentales:

Las que van hacer universales, para asegurar el funcionamiento básico y que estas las van a tener que rendir igual para todos sin discriminación.

Incluso, es más, vamos a hacer una solicitud a este Concejo para que la apruebe, incluso para aquellos que no las piden, porque hoy damos a los que las piden.

Establecimiento de más de un fondo, está el Fondeve, pero también tenemos atribuciones para hacer un Fondejo, Fondo de Desarrollo Juvenil, o un Fondeam, para los Adultos Mayores, que sean fondos menores, pero que estén focalizados, porque no nos interesa meter a un solo gran fondo, a que participen todos, porque las capacidades de las organizaciones son distintos, y los montos y tipos de proyectos son distintos.

Por lo mismo, vamos a aprobar con ustedes un Reglamento y vamos a definir una cantidad de fondos que esperamos que vaya en aumento para partir y eso esperamos hacerlo después que aprobemos la próxima semana el presupuesto con el que vamos a operar.

Nos vamos a sorprender, originalmente estaba aprobado un presupuesto de 25 mil millones.

Hoy creo que vamos a estar en un presupuesto de 20 mil millones, porque estamos siendo más transparentes y honesto el presupuesto.

O sea, queremos disponernos a gastar la plata que tenemos, destinándola a lo que hay que destinarla y no pensar que tenemos más plata, que después nunca llegue, que simplemente contribuye a aumentar el déficit estructural de operaciones que esta Municipalidad tiene y que lo vimos cuando presentaron este tipo de auditoría que nos mostraron, que tiene un origen definido y claro, pero nosotros no vamos a seguir haciendo lo mismo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Una vez aprobado estos proyectos de subvenciones, ¿cuánto se tardan normalmente en entregarlo a las organizaciones que lo necesitan?

EL SEÑOR ALCALDE: Podemos demorarnos entre una y tres semanas.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: O sea, en un mes cada organización puede hacer uso de los recursos.

EL SEÑOR ALCALDE: No sé si el total, porque históricamente, siempre se han entregado en bandas, de tal manera que puedan hacer rendiciones parciales y avanzar en dos o tres pagos. No se entrega todo de una vez.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Una vez que se entreguen los recursos, cada institución debe partir entregando después la documentación que acredite que los recursos se compraron o se gastaron, hay algún ente que lo fiscalice en terreno una vez, me refiero, por dar un caso, en el preuniversitario, si hay alguien que después va y lo fiscalice para ver cuanta gente asistió, todo ese tipo de cosas.

EL SEÑOR ALCALDE: Fui presidente del Centro de La Chimba.

Les puedo recordar que para cursar un estado de subvención, nos exigían mensualmente la lista de asistencia, de las pruebas, la foto de las clases y un informe completo de asistencia de los profesores y de todo.

Vamos a seguir operando con la misma lógica, que no siempre se hizo, pero por lo menos nosotros la hacemos, tenemos las rendiciones guardadas para los que las quieran ver, pero a todos se les exige que hayan rendiciones formales y con evidencias, no solo que digan aquí gastamos, no, acompañábamos la foto de los cursos de las clases, de los profesores, la asistencia, los resultados y es más, una vez terminado el proceso, acompañábamos los resultados de las pruebas y el comparativo con la prueba de diagnóstico que se hacía antes de iniciar el procedimiento.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Por lo que usted dio indicio, que ayer se recibir el proyecto para la subvención del Grupos Los de la T, me llegó por correo y le hago entrega del documento para que pueda ser visto para la próxima subvención.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Respecto de las subvenciones, voy hacer un poco de historia.

Cuando fue el Concejal Moreno, Alcalde, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, siempre se le otorgó una subvención.

Cuanto entró el señor Cornejo, en forma arbitraria formó la Agrupación de Juntas de Vecinos, que no es la Unión Comunal y como decía el Concejal Pacheco, tenía más socios que la Unión Comunal, pero era por la prebenda que entregaba el ex Alcalde a cada organización que se adscribía a la Agrupación.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Por lo mismo, ellos tenían más gente, a la Unión Comunal durante 8 años no se le entregó ningún peso, durante toda la Administración del señor Gonzalo Cornejo.

En los últimos dos años de la señora Sol Letelier, se le entregó 3 millones cada vez, pero con la condicionante de que cuando se le entregaba a la Unión Comunal, era justo cuando tenían que rendir, o sea, tenían que gastar la plata rápidamente para rendirla, eso pasaba.

Mientras fui presidente de la Unión Comunal, que fueron dos períodos seguidos, siempre insistí en el Fondeve y lo exigí, pero nunca se cumplió y siempre exigí el 7% que no se cumplió. Ahí se parcelaba y se veía. Hoy como se está haciendo, creo que es lo más justo.

También, si alguien proponía una organización, como era por lista, la Unión Comunal quedaba en la otra lista, y aunque no quisieran otorgar, otorgaban igual porque iba su organización metida dentro de lo que había que aprobar y eso ocurría.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, al no haber más observaciones, ¿desean aprobar el paquete o una a una?

Entonces, ¿quiénes están por la aprobación?

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Quiero argumentar mi voto.

Era de la idea de votar una a una, porque tengo algunas aprensiones, tienen que ver con que estamos aprobando un presupuesto de 60 y fracción millones de pesos y el 20% de ese presupuesto va dirigido al Centro Cultural de La Chimba.

No voy a pronunciarme sobre la gestión, lo conozco cerca de 10 años en el funcionamiento en la comuna, creo que hay una labor, que más que uno pueda estar o no de acuerdo, hay una labor social y siempre a las organizaciones es importante apoyarlas desde ese punto de vista.

Sí me parece cuando el 20% de un presupuesto se adscribe a una organización y hay otra organización, que no me queda claro y lo solicito como antecedente, el Centro de la Discapacidad de San Joaquín, no hay una especie de promesa que va a atender personas de nuestra comuna, no hay los antecedentes, algún elemento que indique que hoy están atendiendo personas de nuestra comuna, además ellos piden 10 millones, que de acuerdo al desglose que ellos hacen y que consta en los antecedentes, 9 millones de pesos al año, son para Honorarios de las 4 personas que dirigen la organización, finalmente se le da un millón de pesos.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Por lo tanto, ahí hay una discrepancia desde el punto que ellos solicitan de 10 millones de pesos y solo se le da el 10% y por lo menos en los antecedentes que se nos entregan, no está claro de cuál es el criterio de por qué si a toda las organizaciones se les entrega el 100% de lo que están solicitando, a esta organización, que por lo que se plantea atiende a personas de nuestra comuna, no se le entrega el 100%, sino que solo se le entrega el 10%.

Ahí hay una discrecionalidad, en términos de poder conocer, no en este Concejo, pero a lo mejor pueda ser remitido posteriormente, ¿cuál es el criterio de esa organización darle el 10% y no el 100%?

Hecho un poco de menos poder sentarse a conversar con ellos, y poder desarrollar, de acuerdo a lo que plantea el Concejal Moreno, políticas comunales que sean conjuntas.

Me refiero por ejemplo a los jardines infantiles de Integra. Me tocó conocer en extenso la experiencia de los jardines infantiles, los problemas de seguridad, los constantes robos, los problemas de seguridad vial que tienen en torno a ellos, los problemas de carencias que tienen las familias, que muchas veces son parte de los que atienden; la insuficiencia que tienen de capacidad para seguir atendiendo y entregando el servicio a muchas mamás, que por cupo no alcanzan o no tienen la posibilidad de tener a su hijo ahí para trabajar tranquilas.

Si está en la posibilidad de invertir, que bajo la única forma de poder invertir en los jardines infantiles, a través de subvención por parte del Municipio, pienso que hay que ser capaces de sentarse con la gente de Integra o más que con ellos, con las directoras y las planas directivas, con la comunidad de cada uno de esos jardines y en conjunto desarrollar cuál es el plan de inversión que podemos aportar para ellos, porque hoy la sensación que me queda es que finalmente los jardines infantiles dicen *"pidamos lo que podamos pedir en este momento, porque lo más probable que si pedimos más, nos va a decir que no"*.

Entonces, vamos de a poco haciendo cosas. Tal vez sería como propuesta la posibilidad de sentarse con las directivas de los jardines, los de Integra, incluso los de Junji, y desarrollar un programa conjunto de inversión, que puede ser a través de subvención, pero que vaya encaminado a lo que los jardines infantiles requieren para entregar una mejor calidad de atención a los niños de nuestra comuna. Esto lo quiero plantear como un punto de discusión.

Voy a aprobar completa esta propuesta de la Administración, independientemente que tengo algunas aprensiones, pero por no perjudicar al resto de las organizaciones, que sí las conozco, que sí sé el trabajo que hacen y si me importa que de alguna manera la Municipalidad pueda aportar más allá de la comprensión a los problemas que tienen, sino que con recursos frescos y concretos para ir mejorando la calidad del servicio que ellos entregan a toda la comunidad de Recoleta.

EL SEÑOR ALCALDE: Voy a intentar mitigar alguna de sus aprensiones, contando los criterios.

Para nosotros es significativamente distinto entregarle subvención a una organización que puede pedirle a otras comunas, de una organización que solo le pide a esta.

El Centro de San Joaquín le puede pedir a muchas comunas, porque tiene la particularidad que atiende a otras muchas comunas y si uno mira el presupuesto que ellos presentan, efectivamente cuánto de ello asignan a honorarios, cuanto de ello a la atención y cuanta gente atiende de nuestra comuna, nosotros evaluamos que hay otras comunas que podrán ponerse con el 90% restante del presupuesto, a diferencia de organizaciones que solo piden acá porque son organizaciones de acá y sólo atienden a gente de acá, como es el caso de La Chimba.

Sobre los Jardines de Integra, lo que usted plantea, es probable que se haya hecho las veces anteriores, estamos en conversación con los jardines, lo hemos visitado a todos en terreno. Es más, a varios de ellos le hemos hecho reparaciones ya, pero eso como una actividad propia de nuestro Municipio en apoyo a una función complementaria a nuestras actividades.

Distinto es la subvención que ellos pidieron, y lo que se les está dando, incluso con jardines que no son de la Junji.

Hemos ido, nos hemos sentado y también con colegios, tenemos una visión proactiva de lo que son nuestra relación con esas instancias de la comunidad.

Los hemos visitado a todos, hemos levantado necesidades, hemos ido atendiendo las que podemos, y esto es sólo responder a lo que ellos necesitaron solicitar.

Aquí ha habido una conversación y quizás, porque a uno le llama la atención los montos que piden, uno diría "oiga estos 3 jardines que salen barato respecto de otras subvención" y uno podría decir, sí claro, es que en esa subvención no está la reparaciones que hemos ido hacer o los otros aportes que hacemos por otras vías y por distintos canales que tenemos para colaborar.

Aquí está la respuesta a lo que cada organización pido.

EL SEÑOR CONCEJAL MICKHAEL MARZUQA: A pesar que no fueron consideradas en la justa dimensión, de parte suya, de los aportes que quise hacer, señalar que estos y mí propuesta da cuenta de esta necesidad de perfeccionar el sistema para evitar esto, el tener que estar dando explicaciones, no serían necesarias si se acogiera al menos alguna de las propuesta que he señalado.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 26

Apruébase otorgar a las instituciones que se señalan, una subvención para el cumplimiento de sus fines durante el año 2013. Ascende a los montos que se indican:

ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD	MONTO
COANIQUEM	Atención integral niños quemados, se solicita el 3% del costo total de la atención de los beneficiarios	500.000
DEFENSA CIVIL	Equipamiento jóvenes voluntarios, implementos apoyo gestión comunal	4.000.000
FUNDACION ANTONIO LOPEZ PEREZ	Tratamiento de pacientes de escasos recursos que sufren la patología del cáncer a nivel nacional	5.000.000
FUNDACION INTEGRAL	Mantención 3 jardines infantiles: Javiera Carrera Marta Ross y Arcoiris	8.039.900
CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA CHIMBA	Preuniversitario Popular, operativos de salud, charlas educativas, exhibición de películas con contenido	12.000.000
AMIGOS DE SIEMPRE	instalación de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, para hacer uso de sede	2.602.680
CTRO. DE DES. SOCIAL Y MEJOR DEL ENTORNO MUJERES DEL FUTURO	Sueldo personal aula, encargado del aseo, compra útiles de aseo, pago luz y agua, compra material didáctico, colchonetas, Jardín Infantil Rinconcito Feliz	7.620.000
CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI	Combustibles, lubricantes, sueldos, honorarios, leyes sociales, reparación de cuarteles, artículos de escritorio, servicios de imprenta, repuestos y reparaciones, adquisición equipos e insumos computacionales, adquisición de uniformes, etc.	10.000.000
ASOCIACION GREMIAL DE FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RECOLETA	Promoción y difusión de actividades gremiales, eventos de autocuidado, gastos administrativos, capacitaciones, participación en congresos o conferencias	6.000.000
CORPORACION DE LA DISCAPACIDAD DE SAN JOAQUIN	Gastos en Recursos Humanos, para realización de talleres	1.000.000
FUNDACION SANTA CLARA	Atención Integral niños/as, adolescentes y familias que viven bajo la condicionante del VIH/SIDA	5.000.000
CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON	10 placas carpintero, 60 palos de 3x2 20 barras de perfil 22 tablonos montaje ópera rock Jesucristo Superstar 2013	500.000
AGRUPACION JUVENIL FENIX	Amplificación, Vestuario, Escenografía, Montaje Jesucristo Superstar en Marzo	800.000
TOTAL		63.062.580

(Sigue)

ACUERDO N° 26 (Continuación)

“Déjase establecido que las subvenciones serán entregadas de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una cuota.

“Las instituciones beneficiarias regidas por la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias, deberán suscribir un convenio con el municipio, previa a la entrega de la subvención”.

7.- HORA DE INCIDENTES

7.1. Condolencias a República Bolivariana de Venezuela

- Condena por muerte de prisionero palestino
- Primer Concejo Abierto
- Acciones de Seguridad Ciudadana

EL SEÑOR ALCALDE: Voy a someter dos propuestas.

Someto a consideración al Concejo la redacción de una carta, no la publicación todavía, una carta de condolencias a la República Bolivariana de Venezuela, como lo han hecho otras Municipalidades, en vista del fallecimiento del Presidente, Hugo Chávez.

Asimismo, propongo una declaración pública de condena a la muerte por tortura de un prisionero palestino, hace dos semanas.

Lo planteo con ninguna discrecionalidad.

Antes lo hicimos con un tema que es de importancia nacional, pero además es un tema de interés público, porque tiene relación con los derechos humanos, fue decretado en el caso de la carta de condolencias, duelo nacional por el Presidente, quien viajó, creo que están las condiciones dadas, para que hagamos un gesto mandando carta de condolencias

Tengo permanentemente una preocupación, no porque me toque de cerca, sino que además por principio, por el tema de derechos humanos.

Particularmente, creo de fundamental importancia que este Concejo se manifieste en un tema que impacta a gran parte de nuestros habitantes, contribuyentes y que son de la colectividad palestina.

EL SEÑOR ALCALDE: Por lo tanto me gustaría someter esos dos puntos a consideración.

Les estoy pidiendo solo someter a consideración la idea, porque la redacción de ambos documentos para ser remitidos a la señora y los señores Concejales, poder contar con vuestras observaciones y hacerlo público una vez que este acordado el texto.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Respecto del Presidente Chávez, más allá de las concordancias o discrepancias que puedan tener diferentes partes con lo que fue y su gestión, nadie ha desconocido hasta la fecha, lo ha destacado el propio Presidente Piñera, que ha sido un gran latinoamericanista y ha sido el promotor de la integración latinoamericana, fundador de la Celac y otras organizaciones. Esta última ha sobrevivido a todos los intentos de sumergirla y llevarla a segundo plano.

Hay que reconocer cuando un estadista, independientemente de la ideología o la posición que sustente, ha hecho méritos en beneficio de un subcontinente.

Voy a estar siempre disponible para cualquier apoyo contra la violación a los derechos humanos, se trate donde se trate, toda vez que aquí hay violación a los derechos humanos contra los pueblos autóctonos, voy a estar disponible ocurra en Palestina, en la China o cualquier lugar que esto se desarrolle.

Así que quiero pedir el apoyo a las propuestas que usted hace.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Respecto de la carta de condolencia, permítame la honestidad, uno cuando envía una carta de condolencia o visita a un fallecido, uno tiene que sentirlo, en particular nada más ajeno a mí, reconociendo el liderazgo que tuvo Chávez en Venezuela, es enviar esa carta, por lo tanto me abstengo.

Respecto del caso de la tortura, no conozco el detalle, me hace mucha causa, los ideales de la causa palestina, así que independientemente de estar en absoluto acuerdo con el abuso de los derechos humanos, me hago participe de esa manifestación.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Estando de acuerdo, en que usted pueda redactar las cartas, incluir en el caso de la situación del prisionero palestino, como propuesta lo hago a este Concejo, aprovechando la carta, una condena a la situación de Siria, porque hoy hay una gran parte de la comunidad en Patronato que es Siria. El ex Concejal, señor Mauricio Smok, es descendencia siria.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Por lo tanto, me parece importante, ahí hay una situación como muchas veces pasa en el mundo, como son situaciones permanentes, que se transforman casi en cotidianas, y se tienden a olvidar.

Hoy el nivel de matanza que han en ese país, sin discriminación de género, de edades, ni nada, solo por el hecho de creer que se está en un bando distinto, por lo menos hoy al nivel de la gran cantidad de comunicación que hay, más atrocidades que están expuestas, incluso nuestros propios niños, creo que hay que aprovechar esa instancia para condenar esa situación.

EL SEÑOR ALCALDE: Estando completamente de acuerdo, que lo hagamos en cartas separadas, que hagamos una declaración del tema de Siria, porque no me gustaría ligar el tema de los abusos de los derechos en Palestina que tiene una connotación distinta a la dictadura Siria, ni a la lucha de liberación nacional, porque tienen matices que son distintos y creo que deben estar en cartas separadas. A petición suya, vamos a redactarlas y se las envío.

Entonces, por la carta de las condolencias de Chávez estarían todos de acuerdo, con la excepción de la señora Concejal María Inés Cabrera, que se abstiene.

Por la del prisionero Palestino, sería por la unanimidad de los integrantes.

Por la situación en Siria, todos a favor con la abstención del señor Concejal Juan Pastén.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En relación a lo de Venezuela, lo comparto y coincido plenamente con el proceso latinoamericanista de Chávez, con el testamento que deja, que es su Constitución Política, que dista mucho de la Constitución que nosotros tenemos, que creo que es el gran aporte que hace América Latina.

Incluso, creo que hay que estudiar mucho el proceso bolivariano, porque hay nos dejan un gran legado Chávez.

En relación a la tortura del ciudadano palestino, la comparto plenamente.

En relación a Siria, me abstengo y creo que daría mi votación una vez que estuviera elaborada la carta, porque también está sujeta a un análisis profundo del contexto internacional en que se da todo el desarrollo del conflicto de Siria.

Hay una serie de conceptos que tienen que ver con soberanía, con independencia, con autodeterminación.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Ahí hay un Estado de Derecho, ahí hay está metida la OTAN, hay un serie de violaciones por ambos lados, pero creo que para votar sobre Siria hay que documentarse bien, y traer una opinión bien documentada, por lo tanto, sobre esa carta, me abstengo hasta el momento.

EL SEÑOR ALCALDE: Pero, si todos van a recibir las cartas, en todo caso, quiero comprometerme a hacerlos bien documentados.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Que no se malentienda, no he planteado ninguna posición a favor del régimen, ni a favor de la oposición, que hoy es un ejército de liberación.

Lo que estoy planteando, es una condena, un hecho objetivo y que lo vemos todos los días, que es la matanza indiscriminada de ciudadanos civiles que no tienen nada que ver en un proceso o que no han tomado ni siquiera un arma en su vida.

Es cosas de ver las noticias, ver la cantidad de niños muertos, la cantidad de mujeres y las atrocidades, al igual a los que pudiesen haber visto este reportaje del Apocalipsis de la Segunda Guerra Mundial, atrocidades cometidas en guerra por ambos bandos.

Por lo tanto, lo que estoy pidiendo es la condena a la situación de violencia que hoy se vive y poder llamar a la racionalidad y al entendimiento entre los seres humanos que finalmente es lo que todos tenemos que aportar.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Es una propuesta del punto de vista humanitario.

EL SEÑOR ALCALDE: El primer sábado de abril, vamos a convocar al primer Concejo abierto en el territorio, y lo vamos hacer en la zona de Valdivieso, de tal manera de tener ahí una discusión abierta.

Va a ser un Concejo Extraordinario, en donde vamos a, previa inscripción de temas, no es que vayamos a llegar y que cualquiera que quiera hablar levante la mano, no, que los vecinos que quieren de Valdivieso y así se lo vamos a comunicar a las Juntas de Vecinos y a las organizaciones de allá, vengan y planteen los temas que quieran incorporar, para llegar al Concejo con respuestas claras, pero lo vamos hacer el primer sábado de abril en un lugar del territorio en la mañana.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Por el tema de la asistencia de mujeres, sería conveniente que se hiciera en la tarde, porque en la mañana están todas cocinando, porque no creo que los caballeros cocinen.

EL SEÑOR ALCALDE: Qué machista, y también quería asistir, pero en la mañana cocino yo.

Hagamos una votación. ¿Quiénes prefieren que sea en la mañana?, ¿los que prefieren en la tarde?

Estamos empatados. Entonces, acordamos hacer este primer Concejo dedicado al vecino Donoso, el 6 de abril en la zona de Valdivieso, a las 18:00 horas.

Sólo entregarles información, está la encuesta de Paz Ciudadana, salió ayer.

Es un estudio que no refleja la situación actual de la comuna, sino que refleja la situación entre mayo y agosto del año pasado, en donde tenemos uno de los índices de victimización más alto de Chile, esto en pleno funcionamiento de los "Programas de Seguridad Ciudadana" que funcionaban en la Administración anterior.

Además, tengo una minuta que no voy a leer ni la voy a entregar, es por seguridad y no la voy a comentar en detalles.

Si alguno de los señores Concejales o la señora Concejal la quiere discutir y conversar arriba en detalle lo podemos hacer, pero quiero que sepan que los operativos que se han hecho en Quinta Bella, en Ángela Davis y en el sector Bellavista, que han sido exitoso, han sido realizado en virtud de esta nueva práctica de cooperación en el enfoque de seguridad comunitaria.

Hemos logrado detectar y construir mapas detallados de la situación delictual de algunos barrios.

Esperamos que con esto y aquí hay un dato súper relevante que nos ha entregado carabineros, se han triplicado las denuncias, y esto porque hoy, hay mucho más confianza en la institución y en la Municipalidad y en estas mesas hemos logrado estructurar esto.

Carabineros ha hecho operativos y ha terminado incautando chalecos antibalas, armas, municiones, ropa incluso de un contribuyente nuestro de Polemic encontraron en el primer operativo de un camión que se lo habían robado el año pasado.

Hay más de 20 detenidos, ha habido enfrentamientos.

También contarle a los vecinos que se nos vienen tiempos difíciles, pero que van hacer el interludio de un tiempo bastante más tranquilo, si es que podemos llevar a cabo las tareas como las tenemos planificadas.

El sábado y anoche hubo enfrentamiento en la Quinta Bella hasta altas hora de la noche.

El sábado sobrevolaron helicópteros de Carabineros toda la noche en el sector, se allanaron varias casas, algunas con delito flagrante y hubo intenso tiroteo.

La comunidad de la Quinta Bella está tremendamente feliz de lo que está sucediendo, en 12 años nunca se había hecho algo así.

EL SEÑOR ALCALDE: Además, estamos sobre la ruta de la droga y que en algunos días vamos a tener noticias importantes en términos del cese de funcionamiento de locales que están involucrados.

7.2. Concesión de estacionamientos

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: En la sesión del Concejo pasado, hablamos sobre la concesión de estacionamientos en la comuna de Recoleta.

Me enteré a través de la prensa que la Administración va a buscar la fórmula para terminar con ese contrato.

Estando de acuerdo en parte con eso, lo que vengo a plantear, porque entiendo que hay un punto que lo tiene la Administración y ahí debe haber otro punto que debe tener la empresa, el cual desconozco, pero me imagino que ellos van querer hacer valer el contrato a toda causa.

Mi propuesta es formar la Comisión de Obras y Urbanismo, en donde los Concejales nos podemos involucrar en este tema y podamos aportar desde alguna lógica en tratar de buscar algún punto de acuerdo o tratar de cerrar esa brecha que hoy existe, porque de una u otra forma este cuerpo de Concejales, en cualquiera de las medidas que se busquen para terminar con este contrato, ya sea por la vía administrativa o la vía legal, va a estar involucrado.

Entonces, antes que eso ocurra, me gustaría que nos involucráramos en conocer cuál es la visión que tiene esta Administración respecto al tema, cual es la posición y también, conocer la visión que tiene la empresa, la cual desconocemos.

En los Concejos anteriores nunca nos involucramos, sólo recibíamos la propuesta y votamos respecto de eso.

Por lo tanto, sería bueno que este Concejo, a través de una Comisión de Obras y urbanismo, podamos tener algún punto de injerencia o de opinión respecto a esta situación.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Cuál es la posición de la Administración actual?

A diferencia de lo que se nos informó, en un debate que tuvimos en la Escuela Juan Verdaguer, que este contrato o concesión era por 5 años, la concesión es por 35 años, lo que nos parece un exceso y no somos partidarios.

EL SEÑOR ALCALDE: En estos días he publicado en el Blog de Cooperativa, y en la Página Web de la Municipalidad una opinión bastante sólida y que muestra mi opinión personal como Alcalde de cómo fueron tratados los bienes públicos en el Municipio los últimos 12 años.

Para nosotros resulta inaceptable que alguien pueda hacer negocios tan lucrativos con el espacio público que es de todos, con un horizonte de 35 años y que no sea responsable de nada, de lo que acontece en su negocio.

Siento que la concesión, tanto en la forma como en el fondo, es dañina para los intereses municipales, porque le entrega un bien por 35 años a un privado que lucra y que asegura varias generaciones de sus familiares con ingresos multimillonarios y no tenemos ni siquiera cómo terminar de pavimentar en el tiempo que nos gustaría la zona norte de la comuna, porque además esos ingresos ni siquiera lo obligan a ponerle seguridad a los autos que estacionan y los cuales lucra.

O sea, si uno ve el análisis de Carabineros, la mayor cantidad de robos de autos en la comuna, se da en las zonas concesionadas, y ésta no tiene ninguna responsabilidad de aportar, tampoco son responsables de la limpieza y la mantención del bien.

Las calles se deterioran de manera increíble por el lado flujo de vehículos y quien lucra de las calles que no somos nosotros, más que un porcentaje ínfimo, no tienen ni siquiera la misión de repararlas y no contento con lo que he dicho, ni siquiera existen condiciones de trabajo, condiciones laborales para los trabajadores, que trabajan en esta concesión, no tienen baño, no tienen comedores, tienen que pasar sentados sobre los tarros con los cuales algunos limpian los autos y sobre lugares que no tienen ninguna protección, con jornadas que a veces se extienden sobre las 10 horas y tienen que pedirle permiso para entrar al baño a los locatarios. Esto genera una confusión.

Me parece de las concesiones que he visto es una de las peor logradas, más allá si uno es partidario de la concesión, siempre lo he dicho, preferiría concesionarle a instituciones sin fines de lucro que tuvieran una amplia ramificación en la comunidad y que además pudiéramos hacer uso de las utilidades para los recoletanos.

No obstante, esta que es mi posición y de la Administración actual, hemos desarrollado con la empresa un dialogo en cuerdas paralelas y dirigimos, vamos a acompañar el camino judicial, como si las negociaciones no existieran, pero ya formamos una mesa de conversación con ellos, y vamos avanzar en esa mesa como si lo judicial no existiera, de tal manera de tratar de lograr acuerdo, que en el caso que nos viéramos obligados a mantenerla, se pudieran resolver algunos de estos temas.

EL SEÑOR ALCALDE: No nos parece razonable que los residentes de los lugares no puedan por estacionar en las afueras de sus casas, sino pagando cerca de 10 mil pesos diarios por estacionar, donde han estacionado toda la vida.

Lamentablemente, ni siquiera con excepciones. No nos parece razonable que si alguien tiene invitados en su casa, ellos además del regalo para el cumpleaños tengan que hacer el otro regalo de pagar a la concesionaria.

Hay una serie de cosas que queremos decir. No nos parece, por ejemplo, que quienes a nosotros nos pagan una patente comercial en Patronato, para tener un local en el lugar que históricamente ha sido reconocido, como tener una de las mejores relaciones entre precio y calidad, hoy pierdan una condición que les fue histórica y propia, porque además ahora para bajarse a comprar en Patronato 3 horas, tenga que pagar 6 mil pesos.

Entonces, los residentes, los comerciantes, los visitantes, se ven perjudicados y si no logramos llegar acuerdo con ellos, vamos hacer todo lo posible por resolver esto de otra manera.

La ubicación del primer proyecto, a la actual Administración, no le satisface en lo más mínimo, de los estacionamientos subterráneos.

El Plan Maestro entra a abierta contradicción con la concesionaria.

Aquí hay un dueño de la superficie del espacio público, no podemos ampliar las veredas de Patronato y entrar en contradicción con el señor que es dueño del lugar donde hoy queremos ampliar las veredas y que tiene una concesión a 35 años.

Es un tema complejo, incluso lo he comentado, jurídicamente es discutible, incluso que el plan que se realizó se pueda llevar a cabo si es que no llegamos a un acuerdo distinto con la concesión.

Por lo tanto, aquí hay que hacer un trabajo bastante duro, por tratar de llegar a un acuerdo.

Para este Alcalde es particularmente incómoda la discusión, porque hay familiares directos y cercanos míos involucrados, y les he manifestado, que espero que con esto no terminemos peleados, pero voy hacer todo lo que esté en poder y en las atribuciones municipales para sacarlos de aquí.

Y que si nos llegan a ganar el juicio, que esperamos tener con ellos, además, le estamos pidiendo que si quieren mantenerlo no pueden hacer en la Plaza de los Historiadores los estacionamientos.

Les he pedido que inicien los estudios de no estacionamientos en torno a la Vega, si en la Plaza de los Historiadores, sirve más al Centro que a Recoleta y les he pedido que incorporen dentro de la posibilidad, un estacionamiento subterráneo que baje la carga y descarga de los camiones bajo tierra, de tal manera que podamos hacer un entorno en la Vega que fortalezca su rol patrimonial y que facilite la posibilidad de que la gente de todo Santiago venga a comprar.

EL SEÑOR ALCALDE: Esa visión urbana no existía antes, hoy existe y tenemos por contrato todas las atribuciones legales para exigirles que cambien el lugar.

Sabemos que es una pelea que no va a ser sencilla, pero la vamos a dar hasta el final en beneficio de un fin superior para nosotros, que es que los recoletanos sean los principales destinatarios de los beneficios que genera un negocio en el suelo y subsuelo que les pertenece.

La señora y los señores Concejales van a participar de todo, no de aquello en que es atribución del Alcalde actuar.

Si hay algún juicio lo vamos hacer, si hay que transigir o llegar acuerdo pasa por ustedes, si es que perdemos el juicio y hay alguna modificación a la concesión que tuviéramos que hacer para por ustedes, honestamente y lo digo con respeto a los señores Concejales del período anterior, no sé cómo este Concejo aprobó algo así. No lo tengo claro.

Pero, vamos a tratar de repararlo y todo aquello y lo vamos a tener permanentemente informados, porque entiendo que esto es un interés superior y espero que todos estén con nosotros, por lo menos con los que he logrado conversar, sé que tengo el respaldo de muchos de ustedes y vamos a llevar a cabo todo lo que tengamos que hacer para regularizar esta situación.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Me llegó la carta de los vecinos de Avda. Einstein, a propósito de la feria.

EL SEÑOR ALCALDE: Me llegó ayer y estamos en conversaciones.

7.3. Instalación de reductores de velocidad

- **Condonación de intereses por deudas**
- **Señalizaciones adecuadas**

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Como sabe, se reparó la calle Adela Martínez, y está más o menos la calle Cardenales.

Se han acercado los vecinos a pedir que se instalen reductores de velocidad, ya que parece que en la noche los señores que van a entregar la droga andan muy apurados y parecen pistas de carrera las dos calles. En una ya hubo un accidente, en Cardenales. El problema es que son motos y autos. A eso de las 2 de la mañana son carreras de autos, hacen competencias, no son tan anchas las platabandas, así que de repente va a terminar otro metido dentro de una casa.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Se me acercó otro grupo de vecinos, para comentarme de la deuda que mantienen con el Municipio, puede ser de basura, en donde los intereses son más altos que la deuda en sí.

La gente quiere pagar, pero que se vea la posibilidad de la condonación de los intereses, que paguen el capital adeudado, porque si se le cobran con todo, no van a poder pagar y va a seguir la deuda aumentando.

EL SEÑOR ALCALDE: Dícales que se acerquen a conversar con nosotros, además de la condonación de los intereses están de moda en nuestro país.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Hay que tomar en cuenta que hay adulto mayor, que reciben una pensión, y tienen que usarla para remedios, para comer, para pagar todo lo que tiene que pagar y además pagar los intereses.

Respecto a Tránsito, ayer pasó un vecino, le pasaron un parte por estacionar en sitio prohibido demarcado. Pero, los únicos que saben que está demarcado, son los inspectores, porque no se nota, él dice que está dispuesto a pagar pero que se preocupen que la demarcación se vea, esto es en Río de Janeiro.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay que decir que estamos en un proceso de repintando todo los lomos de toros y todo los pasos de cebra, es un proceso que no se hacía hace algún tiempo, pero que lo estamos haciendo.

Nos llegó la solicitud por correo electrónico ayer.

7.4. Trato al contribuyente **- Sesión de Comisión de Comercio**

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me han llegado varios reclamos de algunos vecinos, por el maltrato en el menos uno, no quiero generalizar acá, sé de gente que trata muy bien a la gente que viene acá y le propongo a la Administración, que pudiera sacar un instructivo del buen trato al contribuyente, a los vecinos en general, porque de manera reiterada están haciendo los reclamos y sugerencias, creo que en eso debiéramos marcar la diferencia.

En el Concejo pasado, citamos a la Comisión de Comercio, pero no se citó formalmente.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Por lo tanto, queremos posponer esta Comisión de Comercio para el próximo martes, después del Concejo, y queremos que se invite formalmente, estarían los Concejales Marzuqa, María Inés Cabrera y quien les habla y tendría que venir alguien de la Administración.

EL SEÑOR ALCALDE: Sobre el tema Maltrato, le quiero hacer una solicitud a todos los señores y la señora Concejales. Necesitamos tener denuncias concretas, porque esto nos permite, anotaciones de demérito, y poder iniciar un proceso que termine con esta cultura un poco de impunidad de muchos funcionarios públicos a los que les da lo mismo cómo hacen el trabajo, porque al final todos nos evaluamos con 7, y finalmente caemos en el círculo que todos tratamos de cambiar.

Les pediría encarecidamente a todos los señores Concejales, que cada vez que reciban una denuncia, por favor ustedes acompañen a la persona al sexto piso y que haga una denuncia que lo lleven a hablar con nosotros, de tal manera de tener los antecedentes y poder operar.

Lo hemos estado haciendo y funciona, pero necesitamos las denuncias concretas.

No solo esto, les pido por ejemplo, si alguien sabe de una denegación de matrícula en un colegio municipal, para algún niño de la comuna, nos lo hagan saber. Hoy está prohibido que nuestros directores nieguen matrículas a ninguno de nuestros alumnos y está prohibido que hagan, como se hacía anteriormente, algo que además es ilegal, que pongan barreras de entrada por promedio y tenemos varios casos y estamos discutiendo con algunos directores, que inconscientes del rol que la ley les asigna, y no cumpliendo y violando no solo la ley, sino que el espíritu de la ley, en el rol que ellos cumplen en la sociedad han estado matando la Educación pública de Recoleta con una discriminación odiosa hacia nuestros alumnos.

No puede haber en Recoleta que tiene un 70% de población vulnerable, con los límites de la vulnerabilidad, un director que no quiere alumnos vulnerables en su colegio.

Ahora, si esa es la idea de alguno, que la denuncien públicamente, porque es parte del conducto regular hoy día.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: A propósito de lo que señalaba el Concejal, de lo social, tengo aquí una denuncia concreta, de una persona que lo pasó demasiado mal, la señora Juana Carter, quien vino hacer un trámite con su carnet de identidad para saber su puntaje de Ficha Social.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Pasó el carnet, inmediatamente después le dijeron que se había perdido, y hasta le dijeron que no había entregado el carnet en algún momento, una Asistente Social a la cual no tengo el nombre, pero lo puedo conseguir, bailando le dijo irónicamente, "*usted va a llamar a Carabineros por lo que ha pasado*".

Posteriormente, este incidente siguió, mi secretaria la acompañó a hablar con los funcionarios, porque ellos negaban que el carnet lo hubiera pasado.

Intervino la señora Claudia Pérez, la que le creyó a los funcionarios y no a la persona.

Al día siguiente la llamaron para decirle que sí, efectivamente le habían perdido el carnet, o sea lo que la señora había alegado y que le habían negado todos, le reconocieron y que le iban a dar plata para que pudiera sacar el carnet de nuevo, trámite que fue acompañada por una persona de la Concejalía.

Esta persona pasó muy malos tratos, por el hecho que fue maltratada, ironizada y además la impotencia porque sabía que había entregado el carnet, y todos le negaban que había sido perdido.

La señora Claudia Pérez, atendió favoreciendo a los funcionarios, posteriormente se dio cuenta que el tema no es así y hay una Asistente Social que le hizo pasar un pésimo rato a esta señora que es de edad.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a hacer la investigación del caso y solicitar las anotaciones de deméritos que correspondan, si estas son necesarias.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Respecto al punto de la discriminación de matrícula, respecto a lo que está señalando, que en mi caso particular he atendido dos requerimientos y con ayuda de don Adrián Medina, hemos logrado que directores cumplan con su responsabilidad.

Felicitar y agradecer la excelente disposición a primera instancia de don Adrián.

Respecto del piso menos uno, y pese a que tengo un alto concepto del señor Director que usted ha designado ahí, creo que de alguna manera intervenir y apoyarlo, para que se mejoren las malas atenciones que se han producido y están siendo ratificadas.

7.5. Consecuencias de accidente de tránsito

- Descoordinación de Departamentos Municipales
- Cierre de casa abandonada
- Multa por escombros frente a empresa

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Hay una niña que fue accidentada en La Pirámide, donde un camión arrolló a varias personas y hay una señorita, Tamara Gómez, que quedó bien damnificada y ha luchado por sobrevivir.

Está bien atendida, actualmente está en el Hospital del Trabajador, la he visitado a ella y su familia, he orado con ellos, los he acompañado, creo que situaciones como las que ella ha pasado son dignas de acompañar darle fortaleza y le pediría a usted que nos acompañe para que vayamos a visitar al hospital.

EL SEÑOR ALCALDE: Ningún problema.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Entendiendo que estamos dentro de un contexto donde hay mucho que mejorar, donde hay problemas en organizaciones pequeñas, con mucho más razón acá, se debe mejorar la comunicación y coordinación entre los distintos Departamentos, después se los voy a informar directamente dónde no se están dando las coordinaciones del caso, lo mismo que el cumplimiento oportuno con los compromisos que adoptan algunos funcionarios.

Respecto a la comunidad, en Doctor Ostornol, en el 182, parece que por una quitada de droga o algo así, hay una casa que está abandonada, semiquemada, que es un criadero de ratones y la petición es si se puede tapar con un cierre, desratizar, creo que hay que tratar de ubicar a los dueños porque no están habidos, es un serio riesgo sanitario para la gente de la 6 de Enero.

Respecto a los inversionistas y empresarios que están en la zona, en la medida que tengan razones hay que acompañarlos en ella, en El Salto con Doctor Ostornol, se está instalando una imprenta y por algún motivo vecinos del sector dejaron escombros en el frontis y esta imprenta fue multada, pero dijo que iba a pagar la multa que no iba a apelar.

Sin embargo, hay vecinos que hablaron conmigo y me dijeron que no es justo, porque hay gente que tiene malas costumbre y no por eso vamos a estar afectando ni espantando a la gente que se viene a instalar.

Le pido si es posible, le puedo entregar los antecedentes del caso, intervenir en esta situación.

OK
16/4/13

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 12 DE MARZO DE 2013 **SESIÓN N° 08**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.50 horas, asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde presidente la sesión.
Doña María Inés Cabrera
Don Ernesto Moreno Beauchemin.
Don Juan Antonio Pastén Tapia.
Don Luis González Brito.
Don Fernando Pacheco Bustamante.
Don Mikhael Marzuqa Butto.
Don Ricardo Sáez Valenzuela.
Don José Villarroel Lara.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,
Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.
Don Felipe Barría.
Don Marcos Sánchez.
Don Guillermo Villar.
Doña Gianina Repetti.
Don Adrián Medina.
Don Patricio González.
Don Juan Carlos Zapata.
Don Roberto Díaz.
Don Aldo Yáñez.



TABLA

- 1.- Aprobación Acta Anterior.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Departamento Salud 2013.
- 4.- Reasignación de Recursos a Programa FAGEM 2012.
- 5.- Rectificación del acuerdo N° 10 del 22 de enero.
- 6.- Aprobación Subvenciones 2013.
- 7.- Hora de Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

EL SEÑOR DANIEL JADUE, ALCALDE: ¿Tenemos Actas para aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentra entregada solo el Acta Sesión Ordinaria N° 1.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Hay alguna observación al Acta?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 01, del 08 de enero de 2013, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: En la semana que acaba de terminar, hemos tenido una serie de actividades municipales, entre ellas, audiencias a personas y organizaciones, fueron 9 durante la semana.

2.1. Día de la Mujer

EL SEÑOR ALCALDE: Desarrollamos las actividades del programa de la semana en conmemoración del Día de la Mujer, que aún no terminan.

El viernes se hizo el acto central en el zócalo de la Municipalidad.

En la semana hubo dos foros, uno de la mujer en el servicio público y uno de derechos sexuales y reproductivos de la mujer, en el Consultorio Petrinovich.

En el marco del Día de la Mujer, conmemoramos, festejamos y homenajeamos a 8 mujeres destacadas de la comuna y del país.

Participamos en una reunión con los adultos mayores de la comuna, donde se dio a conocer el nuevo programa del adulto mayor y en la semana en conmemoración del Día Internacional de la Mujer dimos a conocer el nuevo programa de la Mujer de la comuna.

Participamos en el acto de conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en el Hospital José Joaquín Aguirre, que lo organizaba la Asociación de Funcionarios del Hospital.

Participamos en la inauguración del Año Escolar en el Paula Jara Quemada, también se conmemoró el Día Internacional de la Mujer.

2.2. Reunión con Director de la Defensa Civil

EL SEÑOR ALCALDE: Nos reunimos en la semana con el señor Director Nacional de la Defensa Civil, Coronel de Ejército, Alejandro Espinosa Zanelli.

2.3. Reunión con Director de la Defensa Civil

EL SEÑOR ALCALDE: Reunión de trabajo con el Programa de Transporte y Vialidad del Ministerio de Transporte, sobre los programas de ciclo vía para Recoleta.

2.4. Incendios

EL SEÑOR ALCALDE: Tuvimos el fin de semana bastante ajetreado, tuvimos dos incendios, uno en las mediaciones de Guanaco en Perna con Hubert Benítez y otro, no me acuerdo de la dirección exacta, nos demandó estar presente aportando y ayudando a los vecinos y seguimos en acción.

2.5. Seguridad ciudadana

EL SEÑOR ALCALDE: El sábado en la noche y anoche, los que viven al frente van a saber más a lo que me refiero, pero se desarrollaron dos operativos de Carabineros en la Quinta Bella.

Quizás sea bueno plantearlo, porque es a partir del cambio del enfoque que estamos teniendo en este Municipio para abordar Seguridad Ciudadana.

Ustedes saben que en estos días apareció en la prensa que la comuna de Recoleta, es la comuna con más temor y con más índices de victimización de todo el país, no es un estudio hecho ahora, es un estudio realizado entre mayo y agosto del año pasado, por lo que corresponde a ese período, donde en nuestra comuna estaba el Sistema de Seguridad Ciudadana, estaban los autos que daban vueltas, y en el mismo período estábamos en el mayor índice.

Del trabajo conjunto entre la comunidad, la Municipalidad y Carabineros, salieron todo los datos necesarios, para hacer los dos operativos que se materializaron en esta semana, que terminaron con más de 20 detenidos, con muchas armas incautadas, con especies robadas y acumuladas en casa, y una serie de inicios de acciones judiciales.

EL SEÑOR ALCALDE: Esto lo comento, porque es una estrategia de Seguridad Comunitaria, que se basa en volver a reconstruir la confianza entre la comunidad y las instituciones.

A partir de esta nueva estrategia, se han multiplicado por tres las denuncias en Recoleta, acerca de los delitos.

Alguien podría entender que los delitos van en aumento, y no es así, los delitos han ido disminuyendo o estancándose, pero lo que sí hay es más confianza para denunciar, lo que ha permitido que los operativos, como el sábado y el de anoche, se puedan llevar a cabo.

Los que estuvieron en la Quinta Bella el sábado en la noche, saben que estuvimos hasta las 4 de la mañana, incluso sobrevolaron helicópteros, fue un éxito y esto se hizo con Carabineros, que son los responsables de la seguridad.

Por lo tanto, puedo informar que se avanza en esta dirección y que vamos a seguir avanzando con otros barrios, que ya están en fiscalización.

Además, hemos hecho fiscalizaciones muy importantes en el Barrio Bellavista, que es parte del circuito de la droga, que parte en algunas poblaciones donde llega y se vende y se comercializa en el Barrio Bellavista.

Estamos trabajando en mucha colaboración con las policías y con los miembros de la comunidad.

2.6. Escuela Comunal de Capacitación

EL SEÑOR ALCALDE: Ayer tuvimos la primera grabación de cuatro de los estudiantes.

Tenemos, entre el lunes y jueves, todas las grabaciones.

El año pasado no había fondos para hacer estas grabaciones, así que las estamos haciendo ahora y tuvimos oportunidad de comunicarles la ampliación y transformación del CCIMA, en la Escuela Comunal de Capacitación, que no sólo va a seguir dando algunos de los cursos que se daban antes, sino que además se amplía con una mayor oferta educacional. Se incorpora la nivelación de estudios para todos los adultos mayores que no hayan terminado el colegio y que quieran hacerlo.

Además, se descentraliza la gestión de la Escuela Comunal de Capacitación, y a partir de abril vamos a tener capacitación en los colegios de los barrios.

De tal manera que no toda la gente tenga que venir, sino que puedan tener oportunidad de hacerlo en sus propios barrios.

2.7. Nuevo Jefe de Administración y Finanzas Dpto. Salud

EL SEÑOR ALCALDE: Les presento al Concejo y los vecinos presentes al nuevo Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, señor Aldo Yáñez.

2.8. Informe de Seguimiento de la Contraloría

EL SEÑOR ALCALDE: Se hizo entrega a los integrantes del Concejo del Informe de Seguimiento correspondiente a la Investigación Especial N° 7, de 2012, que hizo la Contraloría General de la República a la Municipalidad de Recoleta, referida a diversas observaciones que había que subsanar. Concluye que esta institución realizó las acciones que correspondían para ello.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2013

EL SEÑOR ROBERTO DÍAZ: Modificación presupuestaria N° 3 del Departamento de Salud.

Ingresos, subtítulo 08 ítems 99 asignación 999. Descripción Otros.

Total aumento de ingresos es de 65 millones 063 mil 403 pesos.

Este aumento es generado por traspasos del Servicio de Salud Metropolitano Norte.

Gastos, Subtítulo 21, ítem 03, Otras remuneraciones, 35 millones 674 mil 178 pesos, son remuneraciones para los funcionarios que trabajan en los programas de Salud Mental.

Subtítulo 22, ítem 04, Materiales de uso o consumo, 10 millones de pesos.

Subtítulo 22, ítem 06, Mantenimiento y reparaciones, 10 millones de pesos.

Subtítulo 26, ítem 02, Devoluciones 9 millones 389 mil 225 mil pesos.

Total aumento de gastos 65 millones 063 mil 403 pesos.

Fue transferido a forma parte mayores ingresos.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, por la aprobación de la modificación presupuestaria de Salud, ¿quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 23

Apruébase modificar el Presupuesto del Departamento de Salud para el año 2013, en los siguientes términos:

INGRESOS

AUMENTO DE INGRESOS				
Sub-Título	Ítem	Asig.	Descripción	\$
08	99	999	Otros	65.063.403
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$				65.063.403

GASTOS

AUMENTO GASTOS				
Sub-Título	Ítem	Asig.	Descripción	\$
21	03		Otras Remuneraciones	35.674.178
22	04		Materiales de Uso o Consumo	10.000.000
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	10.000.000
26	02		Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	9.389.225
TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$				65.063.403

4.- REASIGNACIÓN DE RECURSOS A PROGRAMA FAGEM 2012

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Es una modificación al FAGEM año 2012, por reasignación.

Aparece el fondo de mejoramiento del año 2012, sin la reasignación.

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Lo que les vamos a presentar, nos da un total 177 millones 130 mil 460 pesos.

La reasignación se produce en el nudo crítico, falta de capacitación actualizada al personal DAEM, estaba aprobado por 8 millones de pesos, lo cual por disponibilidad de tiempo, no se pudo realizar esa capacitación durante el año pasado.

Además los recursos llegaron un tanto tardíos.

Después vino el período de vacaciones y fue imposible organizar la capacitación.

Por lo tanto, de esos 8 millones de pesos, se están reasignando 7 millones 700 mil pesos, a infraestructura de establecimientos educacionales, que estaba aprobado por 55 millones de pesos, quedando en 62 millones 700 mil pesos.

O sea, no es un mayor recurso que nos esté llegando, sino que es la reasignación de recursos que ya nos llegaron y están en plena ejecución.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: ¿Cuál es el presupuesto para capacitación?

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Este año en el presupuesto tenemos alrededor de 5 millones de pesos, pero se está pidiendo ampliar esa cantidad, aumentar en una próxima modificación presupuestaria, pero esto no tiene nada que ver con el presupuesto, sino que viene directamente por el Programa de Mejoramiento de la Gestión, que para el año 2013 tiene considerados 184 millones y fracción.

En una futura sesión de Concejo, se va a presentar el programa para el año 2013, pero primero tenemos que presentar un prediseño al Ministerio de Educación para no tener problemas de rechazo posterior y estar haciendo después una nueva presentación al Concejo por modificaciones que nos puedan señalar ellos.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: ¿Se puede analizar esto, está permitido?, porque es una reasignación que hacemos internamente, pero ¿al momento de la rendición posteriormente al Mineduc no vamos a tener complicaciones?

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Absolutamente no, porque tuvimos la visita de las personas encargadas del FAGEM, se les explicó la situación, que no podíamos ejecutar esa iniciativa de los 8 millones de pesos de capacitación.

A sugerencia e instrucciones de ellos hacemos la reasignación.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: ¿Sin esa ejecución, igualmente están cumpliendo con los resultados esperados, con las metas?

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Sí, con eso vamos a dar cumplimiento a la inversión de todo los recursos que nos han enviado del Ministerio y para el tema de capacitación se va a considerar en este nuevo FAGEM 2013 efectuar unas capacitaciones más acotada en el Departamento de Educación.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: ¿Es posible poder invitarlos a la Comisión de Educación y nos expongan el programa de capacitación?

EL SEÑOR GUILLERMO VILLAR: Tenemos para presentar el FAGEM 2013, hasta octubre, obviamente no lo vamos a presentar en esa fecha porque tenemos que hacer esa rendición que tenemos plazo hasta mayo.

Por supuesto que teniendo la capacitación programada, indudablemente que se puede presentar a la Comisión de Educación, sin ningún problema.

Pienso que de aquí y máximo a 30 días debería estar todo listo el pre diseño del FAGEM. O sea, no se presentaría sólo lo de capacitación, sino que podría ser el prediseño del FAGEM.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, no habiendo más observaciones, ¿quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y señores Concejales María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 24

“Apruébase reasignar los montos del Fondo FAGEM 2012, solo respecto de las iniciativas “Capacitación a Personal del DAEM y obras de infraestructura de establecimientos”, aprobados por el Acuerdo N° 10 del 20 de enero 2012, en la forma que se señala en el documento anexo, que para todos los efectos forma parte integrante del presente acuerdo.”

5.- RECTIFICACIÓN DEL ACUERDO N° 10 DEL 22 DE ENERO

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Ayer se les envió el Memorándum N° 120 de Administración Municipal, donde se informaba de la incorporación de un punto de Tabla, que decía relación con una rectificación del Acuerdo N° 10, del 22 de enero.

EL SEÑOR JUAN CÁCERES: En el Acuerdo N° 10 del 22 de enero del 2013, se aprobó la administración directa del bacheo de calzadas en mal estado de la comuna de Recoleta.

En el Acuerdo se aprobó el proyecto de la siguiente manera, dice:

“Bacheo de Calzadas diversos sectores de la comuna”, Programa Mejoramiento Urbano que será administrado directamente por el Municipio.

“El programa será ejecutado en un período de 3 meses”.

Por falta de información y por un error de tipeo, el programa debió haber sido de la siguiente manera:

“Apruébase el Proyecto código 1B20124614 Bacheo de Calzadas en mal estado comuna de Recoleta, por la suma total de 18 millones 399 mil 609 pesos, financiados por el Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal subprograma tradicional, segunda cuota año 2012, según resolución exenta N° 17155-2012, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El proyecto será ejecutado por la Municipalidad de Recoleta, bajo la modalidad de administración directa, a través del Departamento de Operaciones y Emergencia, por un periodo de 3 meses.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: ¿Las calles que nos entregaron no cambia en nada?

EL SEÑOR JUAN CÁCERES: No cambia en nada, sólo el título.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, no habiendo más consultas, ¿quiénes están por la aprobación?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sala (la señora y señores Concejales: María Inés Cabrera, Fernando Pacheco, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González, Mikhael Marzuqa, José Villarroel, y el señor Alcalde), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 25

“Apruébase complementar el Acuerdo N° 10, de 22 de enero 2013, del Consejo Municipal de Recoleta, en el sentido que da cuenta el siguiente texto definitivo:

Apruébase el proyecto Código 1-B2012-614 denominado “Bacheo de Calzadas en mal estado, comuna de Recoleta”, por la suma total de \$ 18.399.609.-, financiados por el Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal – Subprograma tradicional, segunda cuota año 2012, según Resolución Exenta N° 1755/2012 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El Proyecto será ejecutado por la Municipalidad de Recoleta bajo la modalidad de administración directa, a través del Departamento de Operaciones y Emergencias y por un período de 3 meses.”

6.- APROBACIÓN SUBVENCIONES 2013

EL SEÑOR ALCALDE: Históricamente en la comuna se ha entregado cerca del 05%, incluso un poco menos por ciento del presupuesto en subvenciones.

Dentro del Programa de Gobierno, propusimos y vamos a implementar un incremento paulatino de subvenciones, tratando de acercarnos a lo que la ley establece como posibilidad, y es que con Acuerdo del Concejo, el Municipio pueda entregar hasta el 7% del presupuesto anual, que es bastante más de lo que estamos entregando hoy, en subvenciones, esto con el objetivo de empoderar y fortalecer a las organizaciones sociales y darle más autonomía y superar el modelo clientelista de que le damos subvención, a unos sí y a otros no, sino que tratar de avanzar hacia subvenciones de carácter universal.

En virtud de que no hemos aprobado nuestro nuevo presupuesto, las subvenciones que hoy se presentan tienen dos connotaciones claras:

Nos enmarcamos solo dentro del presupuesto aprobado en diciembre, hasta que no contemos con los nuevos montos, por lo mismo, no son todas ni son las últimas.

EL SEÑOR ALCALDE: Aquí va a haber una segunda tanda importante, al más breve plazo posible, una vez que hayamos modificado el presupuesto y hayamos presentado nuestro presupuesto, lo que está comprometido para la próxima semana, de tal manera de incorporar algunas que hoy aparecen rechazadas por formas, las que llegaron tarde para el proceso hoy, y otras que son de carácter universal y que van a estar sustentados en las necesidades de financiamiento básico de las organizaciones.

Por lo tanto, lo que estamos presentando hoy es sólo una primera etapa, hay algunos que tienen problemas, que van hacia atrás, que tienen oportunidades para el segundo proceso de enmendarlo, si es que no lo han hecho hasta hoy.

LA SEÑORA GIANINA REPETTI: La información que les hicimos llegar contenía la carta de solicitud, con el certificado.

Sin embargo, hoy les hice llegar este resumen, con un total de 20 solicitudes.

Los que están destacados son los que no le entregamos recursos. En la columna de observaciones aparece el motivo.

Al Consejo Local de Deportes, por no haber rendido a la fecha, no se le otorgó recursos.

Está el Centro Social Cristiano y Cultural de Recoleta UNPAR, el proyecto está mal formulado, por lo cual tienen que volver a ingresarlo y reformular las condiciones para los cuales estaban pidiendo los montos.

Fundación Paternitas llegó fuera del plazo que nos dimos internamente para analizar todas las subvenciones.

Grupo de Mujeres Unidades por el Arte, retiró la solicitud.

Una persona natural, Carolina Pino, no tiene organización, por lo tanto no pudimos otorgarle la suma que ella pedía, estaba en trámite y a la fecha todavía no estaba lista.

CENFA, que llegó posteriormente.

Grupo Folklórico Huimpalay, llegó posteriormente.

EL SEÑOR ALCALDE: En la segunda tanda se incorporan, el Hogar de Ancianos del Hogar de Cristo, que no hizo subvención a tiempo.

Se incorpora la 2ª Compañía de Bomberos, se incorporan varias otras organizaciones que han estado en conversaciones, y con todas hemos tenido la deferencia de explicarles el proceso, y avisarles que tiene una segunda ronda a la brevedad para que todas se puedan incorporar.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: ¿Cómo se ubica a la señora Carolina Pino, porque me interesa el proyecto que tiene?

EL SEÑOR ALCALDE: Ella es de una organización animalista que está en proceso de formalización.

Lo único que le hemos pedido es que avance en el proceso de formalización y que logre obtener una personalidad jurídica a la cual asignarle los fondos.

También nos interesa el proyecto, pero la ley no nos faculta para entregar subvenciones a personas naturales.

LA SEÑORA GIANINA REPETTI: Sin embargo, nos reunimos con ella, luego se reunió con la gente de la Dimao y están en conversaciones de hacer un trabajo en conjunto, por los animales.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Ha habido un par de organizaciones, entre ellas una facción de judo, que está con un panamericano, donde hay un par de recoletanos.

¿Hasta cuándo tenemos plazo para que la gente presente para la segunda tanda?

LA SEÑORA GIANINA REPETTI: Lo ideal es tenerlo claro antes de la modificación presupuestaria.

EL SEÑOR ALCALDE: En la modificación presupuestaria vamos a disponer más fondos, y nuestra idea no es poner plazos, habiendo disponibilidad, no tenemos problemas de plazos, ni hay cumplimiento de exigencia.

O sea, si hay una organización, por ejemplo, estamos hablando con algunos los centros de alumnos, para que soliciten y podemos formalizar apoyo a los Centros de Alumnos de los colegios que se formalicen, porque nos interesa, y llega una de estas organizaciones y nos plantea un buen proyecto a mitad de año, no le vamos a decir *"espere hasta el próximo año"*, sino que lo analizaremos en su mérito.

La idea es apoyar a las organizaciones sociales, avanzar en el empoderamiento, y en la responsabilidad social de las organizaciones, en el sentido que tienen que allanarse primero a formalizarse.

Organización que no se formaliza, y se lo hemos dicho, no podemos ayudarla.

Hay algunos que, por rebeldía o por algunas cercanías –que considero un poco erradas ideológicamente- con el anarquismo, dicen *"no queremos ninguna relación con el Estado"*, pero hemos ido conversando con ellos diciéndoles *"miren, pueden hacer más cosas, pueden fortalecer la organización, pero tienen que tener personalidad jurídica para ser sujetos receptores de fondos"*.

EL SEÑOR ALCALDE: En ese sentido esto no está cerrado, no hay ni una primera ni una segunda, ni tercera que sea la definitiva, sino que va a depender de la voluntad de este Concejo, de modificar para ampliar si fuese necesario, cuando tengamos razones fundadas para aportar a otra organización.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Lo que lamento, porque si uno viese la cantidad de organizaciones y los recursos que necesita cada uno de ellos, sumáramos todo los recursos, jamás podríamos cumplir con darle a todos lo que necesitan.

Creo que en su gran mayoría es justificable entregarle recursos, por lo tanto, aquí se están asignando más de 63 millones a un grupo reducido.

En lo personal, lo que más lamento es que no hayan tenido la oportunidad la gran mayoría de saber cuándo era el plazo para presentar los proyectos, eso es lo que lamento.

He tenido contacto con un par de organizaciones, una de ellas la de Judo, la otra Los de la T, que no tuvieron la posibilidad, porque no fueron informados.

En ese sentido, le pediría, si existe la posibilidad, de acoger algunas en este período, porque se supone que es la mitad del presupuesto que asignaríamos para dar subvenciones.

Por lo tanto, aquí hay 20 organizaciones asignadas, por lo que no estamos abarcando el total de las organizaciones de la comuna y les estamos dando la oportunidad para que puedan postular y elegir los mejores proyectos.

Siento que aquí hay grandes montos. Por ejemplo, el Centro Social Cultural La Chimba recibe una organización y 12 millones de pesos.

Creo que hay muchas otras que merecen ser atendidas y, a lo mejor, subir un poco más estos recursos.

EL SEÑOR ALCALDE: Primero, los plazos que corrían, son los mismos que corren hace 12 años.

De hecho, tomamos las cartas que estaban incorporadas desde agosto del año pasado.

La Chimba incorporó cartas hace bastante tiempo.

Además, como usted escuchó, dije que no hay plazos, pueden postular mañana.

Les hemos dado a todos la oportunidad, es más, le vamos a dar subvención incluso aquellas que no pidan, en virtud de subvenciones universales, y estamos ampliando a más del doble de lo que siempre se haya entregado en esta Municipalidad.

EL SEÑOR ALCALDE: Respecto del ejemplo, que usted sin ninguna mala intención entrega, de La Chimba, quiero decirle que entrega preuniversitarios gratuitos hace más de 10 años y que el monto que le estamos entregando hoy sólo iguala el que le entregó el Gobierno de la UDI en el año 2003, y que después por motivos que será la UDI la que tenga que explicar fueron reduciéndose significativamente, a pesar de que los preuniversitarios se iban ampliando.

Entonces, estamos entregando subvenciones en virtud de la importancia del impacto de los proyectos y claramente y usted puede ir donde los jóvenes que han pasado por La Chimba, y apreciar el impacto que ha tenido ese proyecto, que es bastante importante y reconocido a nivel comunal.

(Se integra a la sesión, el señor Concejal Ricardo Sáez)

EL SEÑOR ALCALDE: Las organizaciones que quieran pedir todas han tenido la oportunidad.

Lamento que aquellas que tenían como rito incorporar cartas en noviembre, no las hayan incorporado.

Deben haber pensado, en virtud de algunas campañas del terror que se implementaron, que porque había cambio de Alcalde, ahora no se le iba a entregar subvención a nadie.

Esa fue una campaña bastante clara de un solo candidato a la Alcaldía, que decía que si nosotros llegábamos aquí se iba a quemar todo.

Por lo tanto, yo lamento que los que estaban acostumbrados a siempre presentar cartas en noviembre o diciembre no la hayan presentado, porque sus propios líderes los llevaron a cometer este error.

Hoy les mando el mensaje a todos, hoy estamos disponibles y abiertos para que todas las organizaciones las que están ligadas a la UDI, a la DC, al PC, todas presenten, porque acá no hay discriminación, no ha habido intención de quitarle el financiamiento a nadie. De hecho, no hemos puesto plazos.

El plazo para la presentación es solo el que le permita a nuestra señora Directora hacer una síntesis, sistematizar todas las cartas, ponerlas en un cuadro de resumen y poder mandársela a la señora y los señores Concejales para que tengan la información, porque si siempre esperáramos nunca la podríamos presentar.

Imagínense, nos llegó una carta ayer en la tarde, tendríamos que haber vuelto a generar la selección, haber vuelto a enviar y tendríamos que haber corrido esto y hay organizaciones que las están esperando.

Ahora, las que se han rechazado, sólo han sido por problemas de formas que son insalvables desde el punto de vista legal.

EL SEÑOR ALCALDE: Pongo el caso del Consejo Local de Deportes, porque no hemos tenido reuniones, pero si hay una organización que no tiene la rendición anterior aprobada, la ley no nos permite entregarle.

Entonces, para que no se mal entienda y para que nadie vaya a pensar que esto tienen una intencionalidad distinta, que aquí no han habido plazos.

Los plazos lo hemos convertido en igualdad de condiciones para todos.

Es más, me llama la atención y esto también para el grupo de Judo, cuando alguien está organizando algo, que es por ejemplo para el 30 de abril, y quiere una subvención y la necesita urgente, supongo que una organización mínimamente seria, no va a presentar la carta el 20 de abril. Si alguien está organizando cosas y necesita los recursos, es responsabilidad de la organización, más allá de los plazos de los procedimientos, hacer la consulta y solicitud en los tiempos que ellos la necesitan.

No pretenderán que, como en algún minuto se pudo haber hecho, vayamos como si fuéramos los papás de la organización a decirle *“oigan recuerden que vamos a entregar...”*.

No, aquí entendemos que son dirigentes connotados de mucha experiencia algunos, los que -nadie entiende por qué- en esta oportunidad se restaron de solicitar subvención.

Tendrán que preguntarle a los que le dieron mal información, que esto quizás no se iba a dar, o que había problemas o que había revanchas.

Pero, no, acá se les va a entregar a todos. Es más, a algunas les entregamos más de lo que habían solicitado, a la mayoría todo lo que habían solicitado y a muy pocas y en virtud de la pobre justificación del gasto, se les recortó lo que no estimábamos que era procedente, porque no estaba sustentado correctamente.

LA SEÑORA GIANINA REPETTI: Los plazos los tuvimos que determinar en virtud de las organizaciones que entregaron su carta a tiempo y que necesitan los recursos.

Por ejemplo, hay un jardín infantil comunitario, que necesita los recursos para funcionar. Por lo tanto no podíamos seguir dilatando la situación, por eso teníamos que consolidar a la fecha todas las solicitudes que teníamos y presentarlas de una vez al Concejo, por esas organizaciones que necesitan los recursos urgentes.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Estamos frente a un tema bastante sensible, porque está involucrada la comunidad, a través de las instituciones comunales, las principales instituciones.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: No cabe duda que el presupuesto que estamos considerando acá, no va hacer conducido desde la Administración Central de la comuna, sino que va hacer delegado y con toda la confianza el caso para desarrollar esta comunidad, que es lo que todos queremos hacer.

En la medida que tiene esa naturaleza y haciendo tal acotación, ya que no me cabe duda que todas estas instituciones son merecedoras de subsidio y apoyo, un aspecto que debiéramos reflexionar sobre él en algún momento, es que sobre este punto, si se dieran ciertas condiciones, no debiéramos tener discrepancia, ni debiéramos estar discutiendo –sí en el sentido positivo que lo estamos haciendo-, pero no debiéramos estar en un debate en relación a si corresponde o no entregar un aporte, si corresponde o no el monto, creo que debiéramos estar todos de acuerdo, toda vez que se cumpla con cierto ritual y ciertos requisitos.

Frente a esta reflexión, entendiendo que hay que dar paso inicial, hay que apoyar esta iniciativa.

Sin embargo, basado en esta reflexión, quiero proponer que honremos las expresiones que declaramos constantemente, las expresiones de democracia, de inclusión, de participación. En esa medida, creo que esos conceptos que utilizamos habitualmente deben ir acompañados, de información, tenemos que abrir la información a toda las instituciones de la comuna y tenemos que hacer un esfuerzo adicional, porque me hubiera gustado ver en este primer aporte, otras organizaciones que son emblemáticas en la comuna, aparte de las que ya existen y unas tienen connotación nacional y otras connotación comunal.

Creo que esto hay que difundirlo, entregar mucho más información, de manera de encantar a las instituciones, a las organizaciones para que participen.

Encuentro que las limitaciones que tenemos en este momento, puede ser que el señor Alcalde las califique de heredadas, puede ser que alguno de nosotros pensemos eso, pero sin embargo, creo que, tenemos que hacer una demostración de que estamos abiertos a la comunidad y queremos que todos, sin excepción, tengan conocimiento de este proceso y se atrevan a participar en esto y por eso, digo encantar, seducir.

Eso significa que esto no puede ser un acto, o sea, no podemos, a futuro, y espero que con esta reflexión y con estas propuestas concretas en las que quiero ir aterrizando, vayamos viendo que hay una posibilidad de mejorar lo que hoy se hace respecto de esta subvención.

Entonces, que esto no sea un acto de asignación de recursos, sino que sea un proceso y que tiene que tener un carácter concursabilidad.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Todos tienen que sentir que los recursos son escasos y que se compite por ello y se compite en función de los mejores y mayores beneficios que se entregan a los vecinos de la comuna y eso tenemos que percibirlo nosotros que vamos apoyar la propuesta del señor Alcalde, respecto de asignar o no determinados recursos. O sea, transformarlo en un proceso que tenga la connotación que acabo de señalar, eso pasa por contar con antecedentes.

No todos podemos conocer de nombre muchas instituciones, pero no conocemos su naturaleza, no tenemos muchas veces antecedentes sobre los directivos, sobre lo que han hecho en el último tiempo, sobre cuánto beneficio han entregado, sobre los resultados que han generado.

En fin, y creo que eso debe ser motivo de conocimiento, por parte de quienes estamos entregando nuestro apoyo o no, a la asignación de recursos, transparentar los criterios de selección, también eso es clave, para que no exista esta polémica.

Todo lo que estoy señalando es para buscar unificar criterios en general, que esto sea un proceso allanado y que finalmente lleguemos solo a sancionarlo acá.

Entonces, los criterios de selección, desconoce esos criterios y me da la impresión que también lo desconocen otros Concejales, eso hay que transparentarlo.

Lo otro es que la entrega de recursos sea por etapa o contra resultados.

Creo que eso es clave, si usted está entregando algo tiene que ver que se vaya cumpliendo con los que usted espera obtener.

Yo no voy a defraudar las expectativas de estas organizaciones que están pidiendo estos recursos, pero sin embargo quiero que se recoja las observaciones que estoy haciendo, más que eso son propuestas, para que modifiquemos el modo en que hacemos estas asignaciones.

EL SEÑOR ALCALDE: No sé si fui claro, pero aquí no hay criterios de selección. No creemos que deba haberlos, no seleccionamos a quienes les queremos dar y a quienes no, como se hacía antes.

Sencillamente, a las organizaciones que solicitan, en virtud del mérito de la formalidad con que entregan, les entregamos a todas, a nadie se les niego porque no nos guste, no.

Las que están negadas, son por problemas de forma que ellos tienen que resolver, si todos hubieran llegado con los problemas de forma resuelto, hubieran sido aprobados.

EL SEÑOR ALCALDE: Los fiscalizadores de los objetivos de las organizaciones, o sea, aquí hay que ser sumamente claro, la ley ofrece a los Municipios, que en virtud de la voluntad política, tanto del Alcalde como del Concejo, se puedan entregar hasta el 7% del presupuesto en subvenciones, a organizaciones sin fines de lucro.

El 7% de nuestro presupuesto bordea los mil 200 millones de pesos.

Nosotros solo estamos entregando 62 millones de pesos.

Acá nunca se ha entregado ni siquiera cercano al 1%, y hay algunas organizaciones que legítimamente sienten que el 7% es un derecho, por algo está estipulado en la ley.

Pero, en la ley está sometido a la voluntad de los actores políticos del Municipio.

Estamos avanzados en eso, y por eso he dicho, vienen además subvenciones universales.

Respecto de la información, se mandó, pero no estamos llamados a suplantar el conocimiento y la experiencia que cada uno de los actores tenga del territorio.

O sea, aquí hay actores comunales, que no necesitamos que nadie les cuente quiénes son, porque a todos los conocen.

Si para cada una de las solicitudes tuviéramos que hacer una síntesis de quién es, que además no es nuestra responsabilidad, sería un trabajo que nos demandaría mucho tiempo.

Vamos a incorporar el tema de que haya más transparencia, pero pasa por un nuevo Reglamento de Subvenciones, que tiene que pasar por este Concejo, pero lamentablemente todavía estamos funcionando con formas de operar heredadas, con criterios heredados, que hemos tratado de perfeccionarlo lo más posible.

También hemos tratado de discutir con ellos, para anticipar. Por ejemplo, hay dos agrupaciones de Juntas de Vecinos, a una se le paga el arriendo y la otra no, una se le da más subvención y otra menos.

Siempre hemos dicho, vamos a tener que llegar a acuerdo para que haya un trato igual a las organizaciones del mismo tipo, estamos buscando una forma para fortalecer el COSOF, pero hay una conversación y un proceso que desarrollar, estamos planteando, pero no estamos seleccionando.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Por eso que planteo modificar el carácter de este acto, por eso hablé de una serie de conceptos, hablé de democracia, de representatividad, hablé de procesos y no de acto.

Lo que no señalé, es que con las propuestas que estoy haciendo esto va a hacer menos arbitrario; hablé de seducir y de encantar...

EL SEÑOR ALCALDE: La verdad que cuando uno habla, uno tiene un positivo y un negativo.

Cuando uno dice esto va a ser menos arbitrario, tengo que entender que usted está opinando que esto es arbitrario.

Entonces, le pediría que usted me diga en qué lo considera arbitrario, si ahí se está respondiendo a lo que cada organización de manera libre y democrática solicitó por carta, cumpliendo los procedimientos.

Les pediría que fuéramos más rigurosos y más cuidadosos cuando ocupamos el lenguaje, porque vamos a hacer pensar a la comunidad que somos nosotros los que estamos discriminando.

Aquí no hay ningún tipo de discriminación. Se les ha abierto a todos las puertas.

Aquí están presentes alguna de las organizaciones que están pidiendo y todas le pueden decir que nosotros no hemos ni siquiera orientado, es más le estamos entregando a organizaciones que exprofeso sabemos que nunca nos han apoyado y que quizás nunca nos van apoyar y le estamos entregando exactamente lo mismo que pidieron en virtud de que cumplieron con la norma y el Reglamento establecido hasta hoy.

Les pediría que los que sean capaces de hacer acusaciones, directa o indirecta, como decir que esto sería menos arbitrario, lo aclaren.

El Reglamento lo van aprobar ustedes cuando haya una posibilidad, pero estas organizaciones no tienen capacidad, ahí está el jardín infantil que está esperando los fondos, que nos pongamos de acuerdo en un nuevo Reglamento para empezar a funcionar.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Cuando digo arbitrario, no estoy enjuiciando, lo que estoy usando es la expresión en su término, tal como podría ser definido por el diccionario de la Real Academia.

O sea, hay arbitrariedad cuando se toman decisiones por parte de personas, utilizando su criterio y no criterio ampliamente informado, no discrecional.

A eso me requiero, no quiero rebajar ni mucho menos afectar, considero que todas estas instituciones son dignas de apoyo y por eso pido que por favor se considere las connotaciones que podrían tomarse como favorable a esta asignación de recursos.

Dije que no voy a defraudar las expectativas de estas organizaciones, no sólo que haya una mirada y tal vez podría obviarse si es que hay algún dejo de interpretación negativa, o distinta a la del criterio que pueda sostener el señor Alcalde o cualquiera otra persona, porque todos tenemos derecho a tener una opinión a expresarla.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Estoy haciendo esto con la mejor intención.

Es por eso que mis acotaciones han sido bien específicas, bien técnicas.

No voy a decepcionar a las organizaciones, pero me interesa que el proceso sea lo más amplio y participativo posible.

Creo que tenemos un deber como autoridad comunal, que nosotros tenemos un deber frente a ellos de hacer este proceso mucho más abierto.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Coincido plenamente con lo que plantea Concejal, que este es un tema sensible.

Esto es atribución del señor Alcalde y de la Administración y nosotros votamos, independientemente de que podamos emitir opiniones y citar criterios.

Creo que acá lo esencial es que se ha fijado un criterio mayor, un camino.

Cuando el señor Alcalde habla de que nos vamos aproximar al 7%, es una cuestión de esencia.

Durante los 4 años de la Administración pasada, estuvimos preguntando, cuántos pesos habíamos aumentado el presupuesto año a tras año, y siempre estábamos entre 60, 61 y 62 millones. Creo que este criterio es fundamental en esta discusión.

El 7% del presupuesto son bastantes millones de pesos.

Creo que en los próximos años esto debiera beneficiar de manera mucho mejor a las organizaciones sociales, por lo tanto, lo destaco, lo saludo y creo que es la noticia para la comunidad de Recoleta, o sea, el presupuesto va a crecer en subvenciones, con esto, estoy muy contento, porque todas las organizaciones sociales necesitan más recursos para hacer gestión en toda nuestra comuna, acá el criterio del pluralismo, que sean democrático, la repartición de estas subvenciones creo que siempre deben estar, así es.

Hay que comunicarle a algunas organizaciones, por nombrar algunas, El Coro, que hace un gran aporte en términos de entregar cultura, he estado presente en algunas subvenciones, y que haya que entregarle presupuesto, porque hacen un aporte en cultura, en la combinación de la música con el arte en general. Ahí hay una organización que hay que preocuparse, porque sea aparte de la subvención.

La Junta de Vecinos, este Concejal, de manera permanente trató influir, de opinar, de instalar en este Concejo, que no podía ser discriminado frente a la entrega de contra la agrupación, había una tremenda discriminación.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Creo que la Junta de Vecinos debe tener de manera igualitaria una subvención, igual que con la agrupación y Junta de Vecinos debe haber un criterio salomónico, concepto que usaban bastante en los años pasados, creo que el criterio salomónico tiene que primar.

Me parece muy bien que haya una segunda etapa, transparencia y avisarle a todas las organizaciones.

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: Si bien es cierto, tal como lo señaló el Concejal Pastén, la entrega de subvención es discrecional, desde la Administración Municipal, representada por el señor Alcalde, no obstante, entiendo que aquí se le han aplicado algunos criterio.

Uno de los criterios básicos, para seleccionar, es que tengan los fondos rendidos aquellos que tuvieron subvención anteriormente.

La entrega de recursos se hace contra la presentación de un proyecto que se vaya a realizar.

Por lo tanto, hay dos criterios que se han aplicado.

Creo que hay una pequeña confusión, en lo que plantea el Concejal Marzuqa, que comparto, respecto de lo que es la subvención, con lo que es un Fondeve, un Fondo de Desarrollo Vecinal, que aquí nunca ha habido y que ese sí tiene más requisitos, tiene que presentar proyectos, tienen que haber rendiciones, se le pueden poner una serie de requisitos más.

Creo que por ahí podríamos dejar algunos recursos para un Fondo de Desarrollo Vecinal, que es mucho más potente para que la organización realmente puedan participar y puedan presentar un proyecto bien hecho, que es distinto a la subvención, porque ésta solo pueden pedirlo y la ley no exige nada más.

Por lo tanto, por ahí podríamos tratar de armar algo distinto, separar las cosas, las subvenciones de un Fondo de Desarrollo Vecinal.

Reafirmar lo que señaló el señor Alcalde en su alocución, respecto a la información.

Ayer, Los de la T presentaron una solicitud y a ellos le habían informado que esta Administración no iba a entregar subvenciones, en una información que creo fue un poco sesgada, incluso puedo pensar que fue malintencionada y por eso lo presentaron tardíamente, pero que se considere su postulación, pero ellos tuvieron un manejo de la información bastante inadecuado.

Un ejemplo más de los criterios, independientemente de que sea discrecional, en la Administración anterior, hubo diferencia entre lo que se le entregaba a la agrupación y lo que se le entregaba a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, pero ahí habiendo una discreción política al respecto, se justificó y también hubo un requisito, respecto a la cantidad de socios que tenía cada una de las instituciones, para justificar una discreción que era absolutamente política.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Creo que aquí estamos frente a un tema, es de los pocos en que el Concejo Municipal, tiene un rol decisional, que no es un tema menor.

Creo que es uno de los temas donde confluyen, las mayores de las alegrías para quienes estamos a cargo de la Administración Municipal, y las mayores de las frustraciones.

Esto es así, porque uno se alegra cuando puede entregar fondos a organizaciones, que están haciendo un buen trabajo y tiene buenos objetivos para la comuna, y lamenta mucho que muchas veces uno ^{no} pueda, porque no todo lo que uno quiera se pueda hacer, que no tenga presupuesto suficiente para satisfacer toda la demanda que se puede producir.

Quiero recordar al Concejo y a la comunidad, que a veces nos escucha o nos lee, que además esto hay que contextualizarlo. O sea, estamos trabajando con subvenciones en una gestión que encabeza el señor Alcalde, en una Municipalidad que recibimos con más de dos mil millones de pesos de déficit, que estamos tratando de equilibrar y sacar adelante.

Además, tenemos que dar subvención, o sea, este es un tema que no podemos desconocer ni podemos olvidar.

Me alegro que a la luz de la buena información que entrega Secplac, a las finales de las instituciones que presentaron, estemos dando a más del 90% y a las que no le estamos dando es porque ellas misma se han auto eliminado por no cumplir los requisitos.

Por lo tanto, ninguna posibilidad que estemos discriminando para ningún lado hasta el momento.

Me alegro mucho de lo que el señor Alcalde ha manifestado aquí, algo que le escuché en la campaña, que vamos a tener una intención a plasmar lo más próximo posible, que podamos dar subvenciones anuales y permanentes al máximo de organizaciones, que a su vez sean autogestionadas, concepto que me parece interesante; o sea, que cada organización sepa gestionar sus recursos para lo que son sus necesidades.

Ojalá me equivoque y tenga la razón usted, creo que aquí, sobre todo en la medida que aumentemos la información y las comunicaciones, quiero advertir, va a llegar el momento mucho más temprano que tarde, en que vamos a tener una demanda mucho mayor a lo que vamos a poder hacer.

Esta es verdad que vamos a enfrentar, ahí creo que hay criterios que Secplac va a establecer, pero quiero adelantarme, decir que aquí tienen que haber criterios políticos comunales, no partidistas.

En relación a los casos mencionados anteriormente, espero que al grupo la T lo podamos ayudar en la segunda tanda de subvenciones

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: O sea, aquí todo lo que tenga que ver y converja dentro de lo que la política comunal actual, esto debe tener una prioridad fundamental, porque aquí podrán haber cosas muy loables, pero si las cosas van para otro lado y no apoyan la gestión nuestra, en términos de los pocos recursos que tenemos, naturalmente tenemos que estar favoreciendo aquellos grupos de organizaciones que están en esto.

Es bueno que se haya dicho acá que el Grupo la T y otras organizaciones han llegado tarde, porque aquí se les dio información que los perjudicó a ellos mismos, por parte de quien tiene que asumir la responsabilidad que esto sea así, pero creo que estamos en un buen camino, hemos partido bien, hay muchas insuficiencias, en términos de organizaciones que quieren ir acogiéndose a esto, pero en la medida que podamos ir ampliando los plazos y las tandas, vamos a poder ir saliendo adelante, muy importantemente. * ←

Yo estoy muy satisfecho de poder aprobar la propuesta que hacer el señor Alcalde.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Aquí están aprobadas el 100% de las solicitudes, a excepción de algunas, pero una consulta, respecto a la UMPAR dice debe reformular proyecto.

LA SEÑORA GIANINA REPETTI: El proyecto que presenta esta organización se basa en reparaciones interiores, por lo tanto los criterios son que ese servicio para lo cual solicita fondos la organización tenga relación con lo que se entrega en la comunidad, con lo cual la persona encargada de subvenciones se ha estado tratando de comunicar y me dijo que no lo había logrado, le pregunté hoy, para que reformule el proyecto, no es que esté negado, sólo tiene que reformularlo, porque no podemos aportar subvención para reparar el templo.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Efectivamente tomo las palabras de los Concejales Marzuqa, Moreno, en cuanto a que hay que plantearse a futuro, qué es lo que va a pasar, porque estamos aquí 8 Concejales, y la comunidad va a enterarse que van a ver posibilidades de postular nuevamente.

Por lo tanto, hay que definir cuál va a ser el presupuesto que va a haber, porque va a llegar un minuto en que nos vamos a ver sobrepasado con las solicitudes.

Es importante tener algún criterio o se va a crear alguna comisión, porque esa situación hay que preverla, puede que no suceda, pero es mi sugerencia.

EL SEÑOR ALCALDE: Les comento a todos, lo dijimos antes, lo repito hoy, las subvenciones de aquí en adelante, van a tener dos fórmulas fundamentales:

Las que van hacer universales, para asegurar el funcionamiento básico y que estas las van a tener que rendir igual para todos sin discriminación.

Incluso, es más, vamos a hacer una solicitud a este Concejo para que la apruebe, incluso para aquellos que no las piden, porque hoy damos a los que las piden.

Establecimiento de más de un fondo, está el Fondeve, pero también tenemos atribuciones para hacer un Fondejo, Fondo de Desarrollo Juvenil, o un Fondeam, para los Adultos Mayores, que sean fondos menores, pero que estén focalizados, porque no nos interesa meter a un solo gran fondo, a que participen todos, porque las capacidades de las organizaciones son distintos, y los montos y tipos de proyectos son distintos.

Por lo mismo, vamos a aprobar con ustedes un Reglamento y vamos a definir una cantidad de fondos que esperamos que vaya en aumento para partir y eso esperamos hacerlo después que aprobemos la próxima semana el presupuesto con el que vamos a operar.

Nos vamos a sorprender, originalmente estaba aprobado un presupuesto de 25 mil millones.

Hoy creo que vamos a estar en un presupuesto de 20 mil millones, porque estamos siendo más transparentes y honesto el presupuesto.

O sea, queremos disponernos a gastar la plata que tenemos, destinándola a lo que hay que destinarla y no pensar que tenemos más plata, que después nunca llegue, que simplemente contribuye a aumentar el déficit estructural de operaciones que esta Municipalidad tiene y que lo vimos cuando presentaron este tipo de auditoría que nos mostraron, que tiene un origen definido y claro, pero nosotros no vamos a seguir haciendo lo mismo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Una vez aprobado estos proyectos de subvenciones, ¿cuánto se tardan normalmente en entregarlo a las organizaciones que lo necesitan?

EL SEÑOR ALCALDE: Podemos demorarnos entre una y tres semanas.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: O sea, en un mes cada organización puede hacer uso de los recursos.

EL SEÑOR ALCALDE: No sé si el total, porque históricamente, siempre se han entregado en bandas, de tal manera que puedan hacer rendiciones parciales y avanzar en dos o tres pagos. No se entrega todo de una vez.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Una vez que se entreguen los recursos, cada institución debe partir entregando después la documentación que acredite que los recursos se compraron o se gastaron, hay algún ente que lo fiscalice en terreno una vez, me refiero, por dar un caso, en el preuniversitario, si hay alguien que después va y lo fiscalice para ver cuanta gente asistió, todo ese tipo de cosas.

EL SEÑOR ALCALDE: Fui presidente del Centro de La Chimba.
Les puedo recordar que para cursar un estado de subvención, nos exigían mensualmente la lista de asistencia, de las pruebas, la foto de las clases y un informe completo de asistencia de los profesores y de todo.

Vamos a seguir operando con la misma lógica, que no siempre se hizo, pero por lo menos nosotros la hacemos, tenemos las rendiciones guardadas para los que las quieran ver, pero a todos se les exige que hayan rendiciones formales y con evidencias, no solo que digan aquí gastamos, no, acompañábamos la foto de los cursos de las clases, de los profesores, la asistencia, los resultados y es más, una vez terminado el proceso, acompañábamos los resultados de las pruebas y el comparativo con la prueba de diagnóstico que se hacía antes de iniciar el procedimiento.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Por lo que usted dio indicio, que ayer se recibió el proyecto para la subvención del Grupos Los de la T, me llegó por correo y le hago entrega del documento para que pueda ser visto para la próxima subvención.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Respecto de las subvenciones, voy hacer un poco de historia.

Cuando fue el Concejal Moreno, Alcalde, a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, siempre se le otorgó una subvención.

Cuanto entró el señor Cornejo, en forma arbitraria formó la Agrupación de Juntas de Vecinos, que no es la Unión Comunal y como decía el Concejal Pacheco, tenía más socios que la Unión Comunal, pero era por la prebenda que entregaba el ex Alcalde a cada organización que se adscribía a la Agrupación.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Por lo mismo, ellos tenían más gente, a la Unión Comunal durante 8 años no se le entregó ningún peso, durante toda la Administración del señor Gonzalo Cornejo.

En los últimos dos años de la señora Sol Letelier, se le entregó 3 millones cada vez, pero con la condicionante de que cuando se le entregaba a la Unión Comunal, era justo cuando tenían que rendir, o sea, tenían que gastar la plata rápidamente para rendirla, eso pasaba.

Mientras fui presidente de la Unión Comunal, que fueron dos períodos seguidos, siempre insistí en el Fondeve y lo exigí, pero nunca se cumplió y siempre exigí el 7% que no se cumplió. Ahí se parcelaba y se veía. Hoy como se está haciendo, creo que es lo más justo.

También, si alguien proponía una organización, como era por lista, la Unión Comunal quedaba en la otra lista, y aunque no quisieran otorgar, otorgaban igual porque iba su organización metida dentro de lo que había que aprobar y eso ocurría.

EL SEÑOR ALCALDE: Entonces, al no haber más observaciones, ¿desean aprobar el paquete o una a una?

Entonces, ¿quiénes están por la aprobación?

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Quiero argumentar mi voto.

Era de la idea de votar una a una, porque tengo algunas aprensiones, tienen que ver con que estamos aprobando un presupuesto de 60 y fracción millones de pesos y el 20% de ese presupuesto va dirigido al Centro Cultural de La Chimba.

No voy a pronunciarme sobre la gestión, lo conozco cerca de 10 años en el funcionamiento en la comuna, creo que hay una labor, que más que uno pueda estar o no de acuerdo, hay una labor social y siempre a las organizaciones es importante apoyarlas desde ese punto de vista.

Sí me parece cuando el 20% de un presupuesto se adscribe a una organización y hay otra organización, que no me queda claro y lo solicito como antecedente, el Centro de la Discapacidad de San Joaquín, no hay una especie de promesa que va a atender personas de nuestra comuna, no hay los antecedentes, algún elemento que indique que hoy están atendiendo personas de nuestra comuna, además ellos piden 10 millones, que de acuerdo al desglose que ellos hacen y que consta en los antecedentes, 9 millones de pesos al año, son para Honorarios de las 4 personas que dirigen la organización, finalmente se le da un millón de pesos.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Por lo tanto, ahí hay una discrepancia desde el punto que ellos solicitan de 10 millones de pesos y solo se le da el 10% y por lo menos en los antecedentes que se nos entregan, no está claro de cuál es el criterio de por qué si a toda las organizaciones se les entrega el 100% de lo que están solicitando, a esta organización, que por lo que se plantea atiende a personas de nuestra comuna, no se le entrega el 100%, sino que solo se le entrega el 10%.

Ahí hay una discrecionalidad, en términos de poder conocer, no en este Concejo, pero a lo mejor pueda ser remitido posteriormente, ¿cuál es el criterio de esa organización darle el 10% y no el 100%?

Hecho un poco de menos poder sentarse a conversar con ellos, y poder desarrollar, de acuerdo a lo que plantea el Concejal Moreno, políticas comunales que sean conjuntas.

Me refiero por ejemplo a los jardines infantiles de Integra. Me tocó conocer en extenso la experiencia de los jardines infantiles, los problemas de seguridad, los constantes robos, los problemas de seguridad vial que tienen en torno a ellos, los problemas de carencias que tienen las familias, que muchas veces son parte de los que atienden; la insuficiencia que tienen de capacidad para seguir atendiendo y entregando el servicio a muchas mamás, que por cupo no alcanzan o no tienen la posibilidad de tener a su hijo ahí para trabajar tranquilas.

Si está en la posibilidad de invertir, que bajo la única forma de poder invertir en los jardines infantiles, a través de subvención por parte del Municipio, pienso que hay que ser capaces de sentarse con la gente de Integra o más que con ellos, con las directoras y las planas directivas, con la comunidad de cada uno de esos jardines y en conjunto desarrollar cuál es el plan de inversión que podemos aportar para ellos, porque hoy la sensación que me queda es que finalmente los jardines infantiles dicen *"pidamos lo que podamos pedir en este momento, porque lo más probable que si pedimos más, nos va a decir que no"*.

Entonces, vamos de a poco haciendo cosas. Tal vez sería como propuesta la posibilidad de sentarse con las directivas de los jardines, los de Integra, incluso los de Junji, y desarrollar un programa conjunto de inversión, que puede ser a través de subvención, pero que vaya encaminado a lo que los jardines infantiles requieren para entregar una mejor calidad de atención a los niños de nuestra comuna. Esto lo quiero plantear como un punto de discusión.

Voy a aprobar completa esta propuesta de la Administración, independientemente que tengo algunas aprensiones, pero por no perjudicar al resto de las organizaciones, que sí las conozco, que sí sé el trabajo que hacen y si me importa que de alguna manera la Municipalidad pueda aportar más allá de la comprensión a los problemas que tienen, sino que con recursos frescos y concretos para ir mejorando la calidad del servicio que ellos entregan a toda la comunidad de Recoleta.

EL SEÑOR ALCALDE: Voy a intentar mitigar alguna de sus aprensiones, contando los criterios.

Para nosotros es significativamente distinto entregarle subvención a una organización que puede pedirle a otras comunas, de una organización que solo le pide a esta.

El Centro de San Joaquín le puede pedir a muchas comunas, porque tiene la particularidad que atiende a otras muchas comunas y si uno mira el presupuesto que ellos presentan, efectivamente cuánto de ello asignan a honorarios, cuanto de ello a la atención y cuanta gente atiende de nuestra comuna, nosotros evaluamos que hay otras comunas que podrán ponerse con el 90% restante del presupuesto, a diferencia de organizaciones que solo piden acá porque son organizaciones de acá y sólo atienden a gente de acá, como es el caso de La Chimba.

Sobre los Jardines de Integra, lo que usted plantea, es probable que se haya hecho las veces anteriores, estamos en conversación con los jardines, lo hemos visitado a todos en terreno. Es más, a varios de ellos le hemos hecho reparaciones ya, pero eso como una actividad propia de nuestro Municipio en apoyo a una función complementaria a nuestras actividades.

Distinto es la subvención que ellos pidieron, y lo que se les está dando, incluso con jardines que no son de la Junji.

Hemos ido, nos hemos sentado y también con colegios, tenemos una visión proactiva de lo que son nuestra relación con esas instancias de la comunidad.

Los hemos visitado a todos, hemos levantado necesidades, hemos ido atendiendo las que podemos, y esto es sólo responder a lo que ellos necesitaron solicitar.

Aquí ha habido una conversación y quizás, porque a uno le llama la atención los montos que piden, uno diría "oiga estos 3 jardines que salen barato respecto de otras subvención" y uno podría decir, sí claro, es que en esa subvención no está la reparaciones que hemos ido hacer o los otros aportes que hacemos por otras vías y por distintos canales que tenemos para colaborar.

Aquí está la respuesta a lo que cada organización pido.

EL SEÑOR CONCEJAL MICKHAEL MARZUQA: A pesar que no fueron consideradas en la justa dimensión, de parte suya, de los aportes que quise hacer, señalar que estos y mí propuesta da cuenta de esta necesidad de perfeccionar el sistema para evitar esto, el tener que estar dando explicaciones, no serían necesarias si se acogiera al menos alguna de las propuesta que he señalado.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 26

Apruébase otorgar a las instituciones que se señalan, una subvención para el cumplimiento de sus fines durante el año 2013. Asciende a los montos que se indican:

ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD	MONTO
COANIQUEM	Atención integral niños quemados, se solicita el 3% del costo total de la atención de los beneficiarios	500.000
DEFENSA CIVIL	Equipamiento jóvenes voluntarios, implementos apoyo gestión comunal	4.000.000
FUNDACION ANTONIO LOPEZ PEREZ	Tratamiento de pacientes de escasos recursos que sufren la patología del cáncer a nivel nacional	5.000.000
FUNDACION INTEGRAL	Mantención 3 jardines infantiles: Javiera Carrera Marta Ross y Arcoiris	8.039.900
CENTRO SOCIAL Y CULTURAL LA CHIMBA	Preuniversitario Popular, operativos de salud, charlas educativas, exhibición de películas con contenido	12.000.000
AMIGOS DE SIEMPRE	instalación de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica, para hacer uso de sede	2.602.680
CTRO. DE DES. SOCIAL Y MEJOR DEL ENTORNO MUJERES DEL FUTURO	Sueldo personal aula, encargado del aseo, compra útiles de aseo, pago luz y agua, compra material didáctico, colchonetas, Jardín Infantil Rinconcito Feliz	7.620.000
CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALI	Combustibles, lubricantes, sueldos, honorarios, leyes sociales, reparación de cuarteles, artículos de escritorio, servicios de imprenta, repuestos y reparaciones, adquisición equipos e insumos computacionales, adquisición de uniformes, etc.	10.000.000
ASOCIACION GREMIAL DE FUNCIONARIOS DE SALUD MUNICIPAL DE LA COMUNA DE RECOLETA	Promoción y difusión de actividades gremiales, eventos de autocuidado, gastos administrativos, capacitaciones, participación en congresos o conferencias	6.000.000
CORPORACION DE LA DISCAPACIDAD DE SAN JOAQUIN	Gastos en Recursos Humanos, para realización de talleres	1.000.000
FUNDACION SANTA CLARA	Atención Integral niños/as, adolescentes y familias que viven bajo la condicionante del VIH/SIDA	5.000.000
CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JOHN LENNON	10 placas carpintero, 60 palos de 3x2 20 barras de perfil 22 tablonos montaje ópera rock Jesucristo Superstar 2013	500.000
AGRUPACION JUVENIL FENIX	Amplificación, Vestuario, Escenografía, Montaje Jesucristo Superstar en Marzo	800.000
TOTAL		63.062.580

(Sigue)

ACUERDO N° 26 (Continuación)

“Déjase establecido que las subvenciones serán entregadas de acuerdo a la disponibilidad de los ingresos municipales en una cuota.

“Las instituciones beneficiarias regidas por la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias, deberán suscribir un convenio con el municipio, previa a la entrega de la subvención”.

7.- HORA DE INCIDENTES

7.1. Condolencias a República Bolivariana de Venezuela

- Condena por muerte de prisionero palestino
- Primer Concejo Abierto
- Acciones de Seguridad Ciudadana

EL SEÑOR ALCALDE: Voy a someter dos propuestas.

Someto a consideración al Concejo la redacción de una carta, no la publicación todavía, una carta de condolencias a la República Bolivariana de Venezuela, como lo han hecho otras Municipalidades, en vista del fallecimiento del Presidente, Hugo Chávez.

Asimismo, propongo una declaración pública de condena a la muerte por tortura de un prisionero palestino, hace dos semanas.

Lo planteo con ninguna discrecionalidad.

Antes lo hicimos con un tema que es de importancia nacional, pero además es un tema de interés público, porque tiene relación con los derechos humanos, fue decretado en el caso de la carta de condolencias, duelo nacional por el Presidente, quien viajó, creo que están las condiciones dadas, para que hagamos un gesto mandando carta de condolencias

Tengo permanentemente una preocupación, no porque me toque de cerca, sino que además por principio, por el tema de derechos humanos.

Particularmente, creo de fundamental importancia que este Concejo se manifieste en un tema que impacta a gran parte de nuestros habitantes, contribuyentes y que son de la colectividad palestina.

EL SEÑOR ALCALDE: Por lo tanto me gustaría someter esos dos puntos a consideración.

Les estoy pidiendo solo someter a consideración la idea, porque la redacción de ambos documentos para ser remitidos a la señora y los señores Concejales, poder contar con vuestras observaciones y hacerlo público una vez que este acordado el texto.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Respecto del Presidente Chávez, más allá de las concordancias o discrepancias que puedan tener diferentes partes con lo que fue y su gestión, nadie ha desconocido hasta la fecha, lo ha destacado el propio Presidente Piñera, que ha sido un gran latinoamericanista y ha sido el promotor de la integración latinoamericana, fundador de la Celac y otras organizaciones. Esta última ha sobrevivido a todos los intentos de sumergirla y llevarla a segundo plano.

Hay que reconocer cuando un estadista, independientemente de la ideología o la posición que sustente, ha hecho méritos en beneficio de un subcontinente.

Voy a estar siempre disponible para cualquier apoyo contra la violación a los derechos humanos, se trate donde se trate, toda vez que aquí hay violación a los derechos humanos contra los pueblos autóctonos, voy a estar disponible ocurra en Palestina, en la China o cualquier lugar que esto se desarrolle.

Así que quiero pedir el apoyo a las propuestas que usted hace.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Respecto de la carta de condolencia, permítame la honestidad, uno cuando envía una carta de condolencia o visita a un fallecido, uno tiene que sentirlo, en particular nada más ajeno a mí, reconociendo el liderazgo que tuvo Chávez en Venezuela, es enviar esa carta, por lo tanto me abstengo.

Respecto del caso de la tortura, no conozco el detalle, me hace mucha causa, los ideales de la causa palestina, así que independientemente de estar en absoluto acuerdo con el abuso de los derechos humanos, me hago participe de esa manifestación.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Estando de acuerdo, en que usted pueda redactar las cartas, incluir en el caso de la situación del prisionero palestino, como propuesta lo hago a este Concejo, aprovechando la carta, una condena a la situación de Siria, porque hoy hay una gran parte de la comunidad en Patronato que es Siria. El ex Concejal, señor Mauricio Smok, es descendencia siria.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Por lo tanto, me parece importante, ahí hay una situación como muchas veces pasa en el mundo, como son situaciones permanentes, que se transforman casi en cotidianas, y se tienden a olvidar.

Hoy el nivel de matanza que han en ese país, sin discriminación de género, de edades, ni nada, solo por el hecho de creer que se está en un bando distinto, por lo menos hoy al nivel de la gran cantidad de comunicación que hay, más atroces que están expuestas, incluso nuestros propios niños, creo que hay que aprovechar esa instancia para condenar esa situación.

EL SEÑOR ALCALDE: Estando completamente de acuerdo, que lo hagamos en cartas separada, que hagamos una declaración del tema de Siria, porque no me gustaría ligar el tema de los abusos de los derechos en Palestina que tiene una connotación distinta a la dictadura Siria, ni a la lucha de liberación nacional, porque tienen matices que son distintos y creo que deben estar en cartas separadas. A petición suya, vamos a redactarlas y se las envío.

Entonces, por la carta de las condolencias de Chávez estarían todos de acuerdo, con la excepción de la señora Concejal María Inés Cabrera, que se abstiene.

Por la del prisionero Palestino, sería por la unanimidad de los integrantes.

Por la situación en Siria, todos a favor con la abstención del señor Concejal Juan Pastén.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: En relación a lo de Venezuela, lo comparto y coincido plenamente con el proceso latinoamericanista de Chávez, con el testamento que deja, que es su Constitución Política, que dista mucho de la Constitución que nosotros tenemos, que creo que es el gran aporte que hace América Latina.

Incluso, creo que hay que estudiar mucho el proceso bolivariano, porque hay nos dejan un gran legado Chávez.

En relación a la tortura del ciudadano palestino, la comparto plenamente.

En relación a Siria, me abstengo y creo que daría mi votación una vez que estuviera elaborada la carta, porque también está sujeta a un análisis profundo del contexto internacional en que se da todo el desarrollo del conflicto de Siria.

Hay una serie de conceptos que tienen que ver con soberanía, con independencia, con autodeterminación.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Ahí hay un Estado de Derecho, ahí hay está metida la OTAN, hay un serie de violaciones por ambos lados, pero creo que para votar sobre Siria hay que documentarse bien, y traer una opinión bien documentada, por lo tanto, sobre esa carta, me abstengo hasta el momento.

EL SEÑOR ALCALDE: Pero, si todos van a recibir las cartas, en todo caso, quiero comprometerme a hacerlos bien documentados.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Que no se malentienda, no he planteado ninguna posición a favor del régimen, ni a favor de la oposición, que hoy es un ejército de liberación.

Lo que estoy planteando, es una condena, un hecho objetivo y que lo vemos todos los días, que es la matanza indiscriminada de ciudadanos civiles que no tienen nada que ver en un proceso o que no han tomado ni siquiera un arma en su vida.

Es cosas de ver las noticias, ver la cantidad de niños muertos, la cantidad de mujeres y las atrocidades, al igual a los que pudiesen haber visto este reportaje del Apocalipsis de la Segunda Guerra Mundial, atrocidades cometidas en guerra por ambos bandos.

Por lo tanto, lo que estoy pidiendo es la condena a la situación de violencia que hoy se vive y poder llamar a la racionalidad y al entendimiento entre los seres humanos que finalmente es lo que todos tenemos que aportar.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Es una propuesta del punto de vista humanitario.

EL SEÑOR ALCALDE: El primer sábado de abril, vamos a convocar al primer Concejo abierto en el territorio, y lo vamos hacer en la zona de Valdivieso, de tal manera de tener ahí una discusión abierta.

Va a ser un Concejo Extraordinario, en donde vamos a, previa inscripción de temas, no es que vayamos a llegar y que cualquiera que quiera hablar levante la mano, no, que los vecinos que quieren de Valdivieso y así se lo vamos a comunicar a las Juntas de Vecinos y a las organizaciones de allá, vengan y planteen los temas que quieran incorporar, para llegar al Concejo con respuestas claras, pero lo vamos hacer el primer sábado de abril en un lugar del territorio en la mañana.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Por el tema de la asistencia de mujeres, sería conveniente que se hiciera en la tarde, porque en la mañana están todas cocinando, porque no creo que los caballeros cocinen.

EL SEÑOR ALCALDE: Qué machista, y también quería asistir, pero en la mañana cocino yo.

Hagamos una votación. ¿Quiénes prefieren que sea en la mañana?, ¿los que prefieren en la tarde?

Estamos empatados. Entonces, acordamos hacer este primer Concejo dedicado al vecino Donoso, el 6 de abril en la zona de Valdivieso, a las 18:00 horas.

Sólo entregarles información, está la encuesta de Paz Ciudadana, salió ayer.

Es un estudio que no refleja la situación actual de la comuna, sino que refleja la situación entre mayo y agosto del año pasado, en donde tenemos uno de los índices de victimización más alto de Chile, esto en pleno funcionamiento de los "Programas de Seguridad Ciudadana" que funcionaban en la Administración anterior.

Además, tengo una minuta que no voy a leer ni la voy a entregar, es por seguridad y no la voy a comentar en detalles.

Si alguno de los señores Concejales o la señora Concejal la quiere discutir y conversar arriba en detalle lo podemos hacer, pero quiero que sepan que los operativos que se han hecho en Quinta Bella, en Ángela Davis y en el sector Bellavista, que han sido exitoso, han sido realizado en virtud de esta nueva práctica de cooperación en el enfoque de seguridad comunitaria.

Hemos logrado detectar y construir mapas detallados de la situación delictual de algunos barrios.

Esperamos que con esto y aquí hay un dato súper relevante que nos ha entregado carabineros, se han triplicado las denuncias, y esto porque hoy, hay mucho más confianza en la institución y en la Municipalidad y en estas mesas hemos logrado estructurar esto.

Carabineros ha hecho operativos y ha terminado incautando chalecos antibalas, armas, municiones, ropa incluso de un contribuyente nuestro de Polemic encontraron en el primer operativo de un camión que se lo habían robado el año pasado.

Hay más de 20 detenidos, ha habido enfrentamientos.

También contarle a los vecinos que se nos vienen tiempos difíciles, pero que van hacer el interludio de un tiempo bastante más tranquilo, si es que podemos llevar a cabo las tareas como las tenemos planificadas.

El sábado y anoche hubo enfrentamiento en la Quinta Bella hasta altas hora de la noche.

El sábado sobrevolaron helicópteros de Carabineros toda la noche en el sector, se allanaron varias casas, algunas con delito flagrante y hubo intenso tiroteo.

La comunidad de la Quinta Bella está tremendamente feliz de lo que está sucediendo, en 12 años nunca se había hecho algo así.

EL SEÑOR ALCALDE: Además, estamos sobre la ruta de la droga y que en algunos días vamos a tener noticias importantes en términos del cese de funcionamiento de locales que están involucrados.

7.2. Concesión de estacionamientos

EL SEÑOR CONCEJAL FERNANDO PACHECO: En la sesión del Concejo pasado, hablamos sobre la concesión de estacionamientos en la comuna de Recoleta.

Me enteré a través de la prensa que la Administración va a buscar la fórmula para terminar con ese contrato.

Estando de acuerdo en parte con eso, lo que vengo a plantear, porque entiendo que hay un punto que lo tiene la Administración y ahí debe haber otro punto que debe tener la empresa, el cual desconozco, pero me imagino que ellos van querer hacer valer el contrato a toda causa.

Mi propuesta es formar la Comisión de Obras y Urbanismo, en donde los Concejales nos podemos involucrar en este tema y podemos aportar desde alguna lógica en tratar de buscar algún punto de acuerdo o tratar de cerrar esa brecha que hoy existe, porque de una u otra forma este cuerpo de Concejales, en cualquiera de las medidas que se busquen para terminar con este contrato, ya sea por la vía administrativa o la vía legal, va a estar involucrado.

Entonces, antes que eso ocurra, me gustaría que nos involucráramos en conocer cuál es la visión que tiene esta Administración respecto al tema, cual es la posición y también, conocer la visión que tiene la empresa, la cual desconocemos.

En los Concejos anteriores nunca nos involucramos, sólo recibíamos la propuesta y votamos respecto de eso.

Por lo tanto, sería bueno que este Concejo, a través de una Comisión de Obras y urbanismo, podamos tener algún punto de injerencia o de opinión respecto a esta situación.

EL SEÑOR ALCALDE: ¿Cuál es la posición de la Administración actual?

A diferencia de lo que se nos informó, en un debate que tuvimos en la Escuela Juan Verdaguer, que este contrato o concesión era por 5 años, la concesión es por 35 años, lo que nos parece un exceso y no somos partidarios.

EL SEÑOR ALCALDE: En estos días he publicado en el Blog de Cooperativa, y en la Página Web de la Municipalidad una opinión bastante sólida y que muestra mi opinión personal como Alcalde de cómo fueron tratados los bienes públicos en el Municipio los últimos 12 años.

Para nosotros resulta inaceptable que alguien pueda hacer negocios tan lucrativos con el espacio público que es de todos, con un horizonte de 35 años y que no sea responsable de nada, de lo que acontece en su negocio.

Siento que la concesión, tanto en la forma como en el fondo, es dañina para los intereses municipales, porque le entrega un bien por 35 años a un privado que lucra y que asegura varias generaciones de sus familiares con ingresos multimillonarios y no tenemos ni siquiera cómo terminar de pavimentar en el tiempo que nos gustaría la zona norte de la comuna, porque además esos ingresos ni siquiera lo obligan a ponerle seguridad a los autos que estacionan y los cuales lucra.

O sea, si uno ve el análisis de Carabineros, la mayor cantidad de robos de autos en la comuna, se da en las zonas concesionadas, y ésta no tiene ninguna responsabilidad de aportar, tampoco son responsables de la limpieza y la mantención del bien.

Las calles se deterioran de manera increíble por el lado flujo de vehículos y quien lucra de las calles que no somos nosotros, más que un porcentaje ínfimo, no tienen ni siquiera la misión de repararlas y no contento con lo que he dicho, ni siquiera existen condiciones de trabajo, condiciones laborales para los trabajadores, que trabajan en esta concesión, no tienen baño, no tienen comedores, tienen que pasar sentados sobre los tarros con los cuales algunos limpian los autos y sobre lugares que no tienen ninguna protección, con jornadas que a veces se extienden sobre las 10 horas y tienen que pedirle permiso para entrar al baño a los locatarios. Esto genera una confusión.

Me parece de las concesiones que he visto es una de las peor logradas, más allá si uno es partidario de la concesión, siempre lo he dicho, preferiría concesionarle a instituciones sin fines de lucro que tuvieran una amplia ramificación en la comunidad y que además pudiéramos hacer uso de las utilidades para los recoletanos.

No obstante, esta que es mi posición y de la Administración actual, hemos desarrollado con la empresa un dialogo en cuerdas paralelas y dirigimos, vamos a acompañar el camino judicial, como si las negociaciones no existieran, pero ya formamos una mesa de conversación con ellos, y vamos avanzar en esa mesa como si lo judicial no existiera, de tal manera de tratar de lograr acuerdo, que en el caso que nos viéramos obligados a mantenerla, se pudieran resolver algunos de estos temas.

EL SEÑOR ALCALDE: No nos parece razonable que los residentes de los lugares no puedan por estacionar en las afueras de sus casas, sino pagando cerca de 10 mil pesos diarios por estacionar, donde han estacionado toda la vida.

Lamentablemente, ni siquiera con excepciones. No nos parece razonable que si alguien tiene invitados en su casa, ellos además del regalo para el cumpleaños tengan que hacer el otro regalo de pagar a la concesionaria.

Hay una serie de cosas que queremos decir. No nos parece, por ejemplo, que quienes a nosotros nos pagan una patente comercial en Patronato, para tener un local en el lugar que históricamente ha sido reconocido, como tener una de las mejores relaciones entre precio y calidad, hoy pierdan una condición que les fue histórica y propia, porque además ahora para bajarse a comprar en Patronato 3 horas, tenga que pagar 6 mil pesos.

Entonces, los residentes, los comerciantes, los visitantes, se ven perjudicados y si no logramos llegar acuerdo con ellos, vamos hacer todo lo posible por resolver esto de otra manera.

La ubicación del primer proyecto, a la actual Administración, no le satisface en lo más mínimo, de los estacionamientos subterráneos.

El Plan Maestro entra a abierta contradicción con la concesionaria.

Aquí hay un dueño de la superficie del espacio público, no podemos ampliar las veredas de Patronato y entrar en contradicción con el señor que es dueño del lugar donde hoy queremos ampliar las veredas y que tiene una concesión a 35 años.

Es un tema complejo, incluso lo he comentado, jurídicamente es discutible, incluso que el plan que se realizó se pueda llevar a cabo si es que no llegamos a un acuerdo distinto con la concesión.

Por lo tanto, aquí hay que hacer un trabajo bastante duro, por tratar de llegar a un acuerdo.

Para este Alcalde es particularmente incómoda la discusión, porque hay familiares directos y cercanos míos involucrados, y les he manifestado, que espero que con esto no terminemos peleados, pero voy hacer todo lo que esté en poder y en las atribuciones municipales para sacarlos de aquí.

Y que si nos llegan a ganar el juicio, que esperamos tener con ellos, además, le estamos pidiendo que si quieren mantenerlo no pueden hacer en la Plaza de los Historiadores los estacionamientos.

Les he pedido que inicien los estudios de no estacionamientos en torno a la Vega, si en la Plaza de los Historiadores, sirve más al Centro que a Recoleta y les he pedido que incorporen dentro de la posibilidad, un estacionamiento subterráneo que baje la carga y descarga de los camiones bajo tierra, de tal manera que podamos hacer un entorno en la Vega que fortalezca su rol patrimonial y que facilite la posibilidad de que la gente de todo Santiago venga a comprar.

EL SEÑOR ALCALDE: Esa visión urbana no existía antes, hoy existe y tenemos por contrato todas las atribuciones legales para exigirles que cambien el lugar.

Sabemos que es una pelea que no va a ser sencilla, pero la vamos a dar hasta el final en beneficio de un fin superior para nosotros, que es que los recoletanos sean los principales destinatarios de los beneficios que genera un negocio en el suelo y subsuelo que les pertenece.

La señora y los señores Concejales van a participar de todo, no de aquello en que es atribución del Alcalde actuar.

Si hay algún juicio lo vamos hacer, si hay que transigir o llegar acuerdo pasa por ustedes, si es que perdemos el juicio y hay alguna modificación a la concesión que tuviéramos que hacer para por ustedes, honestamente y lo digo con respeto a los señores Concejales del período anterior, no sé cómo este Concejo aprobó algo así. No lo tengo claro.

Pero, vamos a tratar de repararlo y todo aquello y lo vamos a tener permanentemente informados, porque entiendo que esto es un interés superior y espero que todos estén con nosotros, por lo menos con los que he logrado conversar, sé que tengo el respaldo de muchos de ustedes y vamos a llevar a cabo todo lo que tengamos que hacer para regularizar esta situación.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Me llegó la carta de los vecinos de Avda. Einstein, a propósito de la feria.

EL SEÑOR ALCALDE: Me llegó ayer y estamos en conversaciones.

7.3. Instalación de reductores de velocidad

- Condonación de intereses por deudas
- Señalizaciones adecuadas

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Como sabe, se reparó la calle Adela Martínez, y está más o menos la calle Cardenales.

Se han acercado los vecinos a pedir que se instalen reductores de velocidad, ya que parece que en la noche los señores que van a entregar la droga andan muy apurados y parecen pistas de carrera las dos calles. En una ya hubo un accidente, en Cardenales. El problema es que son motos y autos. A eso de las 2 de la mañana son carreras de autos, hacen competencias, no son tan anchas las platabandas, así que de repente va a terminar otro metido dentro de una casa.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Se me acercó otro grupo de vecinos, para comentarme de la deuda que mantienen con el Municipio, puede ser de basura, en donde los intereses son más altos que la deuda en sí.

La gente quiere pagar, pero que se vea la posibilidad de la condonación de los intereses, que paguen el capital adeudado, porque si se le cobran con todo, no van a poder pagar y va a seguir la deuda aumentando.

EL SEÑOR ALCALDE: Dícales que se acerquen a conversar con nosotros, además de la condonación de los intereses están de moda en nuestro país.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ: Hay que tomar en cuenta que hay adulto mayor, que reciben una pensión, y tienen que usarla para remedios, para comer, para pagar todo lo que tiene que pagar y además pagar los intereses.

Respecto a Tránsito, ayer pasó un vecino, le pasaron un parte por estacionar en sitio prohibido demarcado. Pero, los únicos que saben que está demarcado, son los inspectores, porque no se nota, él dice que está dispuesto a pagar pero que se preocupen que la demarcación se vea, esto es en Río de Janeiro.

EL SEÑOR ALCALDE: Hay que decir que estamos en un proceso de repintando todo los lomos de toros y todo los pasos de cebra, es un proceso que no se hacía hace algún tiempo, pero que lo estamos haciendo.

Nos llegó la solicitud por correo electrónico ayer.

7.4. Trato al contribuyente **- Sesión de Comisión de Comercio**

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Me han llegado varios reclamos de algunos vecinos, por el maltrato en el menos uno, no quiero generalizar acá, sé de gente que trata muy bien a la gente que viene acá y le propongo a la Administración, que pudiera sacar un instructivo del buen trato al contribuyente, a los vecinos en general, porque de manera reiterada están haciendo los reclamos y sugerencias, creo que en eso debiéramos marcar la diferencia.

En el Concejo pasado, citamos a la Comisión de Comercio, pero no se citó formalmente.

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Por lo tanto, queremos posponer esta Comisión de Comercio para el próximo martes, después del Concejo, y queremos que se invite formalmente, estarían los Concejales Marzuqa, María Inés Cabrera y quien les habla y tendría que venir alguien de la Administración.

EL SEÑOR ALCALDE: Sobre el tema Maltrato, le quiero hacer una solicitud a todos los señores y la señora Concejales. Necesitamos tener denuncias concretas, porque esto nos permite, anotaciones de demérito, y poder iniciar un proceso que termine con esta cultura un poco de impunidad de muchos funcionarios públicos a los que les da lo mismo cómo hacen el trabajo, porque al final todos nos evaluamos con 7, y finalmente caemos en el círculo que todos tratamos de cambiar.

Les pediría encarecidamente a todos los señores Concejales, que cada vez que reciban una denuncia, por favor ustedes acompañen a la persona al sexto piso y que haga una denuncia que lo lleven a hablar con nosotros, de tal manera de tener los antecedentes y poder operar.

Lo hemos estado haciendo y funciona, pero necesitamos las denuncias concretas.

No solo esto, les pido por ejemplo, si alguien sabe de una denegación de matrícula en un colegio municipal, para algún niño de la comuna, nos lo hagan saber. Hoy está prohibido que nuestros directores nieguen matrículas a ninguno de nuestros alumnos y está prohibido que hagan, como se hacía anteriormente, algo que además es ilegal, que pongan barreras de entrada por promedio y tenemos varios casos y estamos discutiendo con algunos directores, que inconscientes del rol que la ley les asigna, y no cumpliendo y violando no solo la ley, sino que el espíritu de la ley, en el rol que ellos cumplen en la sociedad han estado matando la Educación pública de Recoleta con una discriminación odiosa hacia nuestros alumnos.

No puede haber en Recoleta que tiene un 70% de población vulnerable, con los límites de la vulnerabilidad, un director que no quiere alumnos vulnerables en su colegio.

Ahora, si esa es la idea de alguno, que la denuncien públicamente, porque es parte del conducto regular hoy día.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: A propósito de lo que señalaba el Concejal, de lo social, tengo aquí una denuncia concreta, de una persona que lo pasó demasiado mal, la señora Juana Carter, quien vino hacer un trámite con su carnet de identidad para saber su puntaje de Ficha Social.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Pasó el carnet, inmediatamente después le dijeron que se había perdido, y hasta le dijeron que no había entregado el carnet en algún momento, una Asistente Social a la cual no tengo el nombre, pero lo puedo conseguir, bailando le dijo irónicamente, *"usted va a llamar a Carabineros por lo que ha pasado"*.

Posteriormente, este incidente siguió, mi secretaria la acompañó a hablar con los funcionarios, porque ellos negaban que el carnet lo hubiera pasado.

Intervino la señora Claudia Pérez, la que le creyó a los funcionarios y no a la persona.

Al día siguiente la llamaron para decirle que sí, efectivamente le habían perdido el carnet, o sea lo que la señora había alegado y que le habían negado todos, le reconocieron y que le iban a dar plata para que pudiera sacar el carnet de nuevo, trámite que fue acompañada por una persona de la Concejalía.

Esta persona pasó muy malos tratos, por el hecho que fue maltratada, ironizada y además la impotencia porque sabía que había entregado el carnet, y todos le negaban que había sido perdido.

La señora Claudia Pérez, atendió favoreciendo a los funcionarios, posteriormente se dio cuenta que el tema no es así y hay una Asistente Social que le hizo pasar un pésimo rato a esta señora que es de edad.

EL SEÑOR ALCALDE: Vamos a hacer la investigación del caso y solicitar las anotaciones de deméritos que correspondan, si estas son necesarias.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Respecto al punto de la discriminación de matrícula, respecto a lo que está señalando, que en mi caso particular he atendido dos requerimientos y con ayuda de don Adrián Medina, hemos logrado que directores cumplan con su responsabilidad.

Felicitar y agradecer la excelente disposición a primera instancia de don Adrián.

Respecto del piso menos uno, y pese a que tengo un alto concepto del señor Director que usted ha designado ahí, creo que de alguna manera intervenir y apoyarlo, para que se mejoren las malas atenciones que se han producido y están siendo ratificadas.

7.5. Consecuencias de accidente de tránsito

- Descoordinación de Departamentos Municipales
- Cierre de casa abandonada
- Multa por escombros frente a empresa

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Hay una niña que fue accidentada en La Pirámide, donde un camión arrolló a varias personas y hay una señorita, Tamara Gómez, que quedó bien damnificada y ha luchado por sobrevivir.

Está bien atendida, actualmente está en el Hospital del Trabajador, la he visitado a ella y su familia, he orado con ellos, los he acompañado, creo que situaciones como las que ella ha pasado son dignas de acompañar darle fortaleza y le pediría a usted que nos acompañe para que vayamos a visitar al hospital.

EL SEÑOR ALCALDE: Ningún problema.

EL SEÑOR CONCEJAL MIKHAEL MARZUQA: Entendiendo que estamos dentro de un contexto donde hay mucho que mejorar, donde hay problemas en organizaciones pequeñas, con mucho más razón acá, se debe mejorar la comunicación y coordinación entre los distintos Departamentos, después se los voy a informar directamente dónde no se están dando las coordinaciones del caso, lo mismo que el cumplimiento oportuno con los compromisos que adoptan algunos funcionarios.

Respecto a la comunidad, en Doctor Ostornol, en el 182, parece que por una quitada de droga o algo así, hay una casa que está abandonada, semiquemada, que es un criadero de ratones y la petición es si se puede tapar con un cierre, desratizar, creo que hay que tratar de ubicar a los dueños porque no están habidos, es un serio riesgo sanitario para la gente de la 6 de Enero.

Respecto a los inversionistas y empresarios que están en la zona, en la medida que tengan razones hay que acompañarlos en ella, en El Salto con Doctor Ostornol, se está instalando una imprenta y por algún motivo vecinos del sector dejaron escombros en el frontis y esta imprenta fue multada, pero dijo que iba a pagar la multa que no iba a apelar.

Sin embargo, hay vecinos que hablaron conmigo y me dijeron que no es justo, porque hay gente que tiene malas costumbre y no por eso vamos a estar afectando ni espantando a la gente que se viene a instalar.

Le pido si es posible, le puedo entregar los antecedentes del caso, intervenir en esta situación.

7.6. Falta de grifo e iluminación en plaza

- Paso de cebra y paradero en Guanaco con Cauquenes
- Catastro de juegos
- Solicitud de colegio para hacer beneficio

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Tengo un petitorio de la señora Marcela Ahumada, Presidente de la Junta de Vecinos N° 6, Villa Pirámide 1, que dice:

“Estimado Concejal, junto con saludarlo, me dirijo a usted pueda interceder en el Concejo para solicitar la pronta y oportuna instalación de un grifo en la Plaza interior de mi Junta de Vecinos, ya que no cuenta con tal elemento, medio de suministros para los incendios. Esta plaza está ubicada en la manzana correspondiente a las calles Recoleta, Zapadores, Hernán Mery y Bismuto interior pasaje Luisa Aguayo, además falta iluminación en la parte central de la plaza debido al constante foco de drogadicción y jóvenes que vagan durante las noches, a pesar de los accesos están con cierre perimetral y esto vulnera la seguridad”.

Quisiera saber si hay posibilidades de un paso de cebra o isla en Avda. Guanaco con Cauquenes, porque al frente hay un supermercado, está el colegio que está ubicado en General Gambino y un Jardín Infantil y hay mucha gente de ese sector que va hacia el lado de Conchalí.

Un paradero en calle Cauquenes con Guanaco, el último lo tenemos en Diego Silva, así que sería prudente para las personas de la tercera edad y que van al hospital.

Quisiera que se pudiera revisar o hacer un catastro de los juegos que están en las plazas de nuestra comuna, porque hay algunos que están en mal estado.

Solicitar, no sé a quién tengo que pedirlo, si nos pudiera facilitar el Colegio Teresa de Ávila, para ir en ayuda de quien hasta el momento es mi secretaria, la señora Silvana Flores, quien está con un pie quebrado en 3 partes y tiene que operarse. Los recursos no están a la disposición de ella, estamos un grupo de Presidente de Juntas de Vecinos juntándonos para ir en ayuda y le pido la colaboración a los Concejales y ver si el Teresa de Ávila nos pueden facilitar para hacer un show con la venta de algunas cosas para el sábado 6 de abril.

EL SEÑOR ALCALDE: Eso directo con el señor Director y me cuenta si le llegase a decir que no.

Respecto de la primera solicitud, no tengo certeza que tengamos atribuciones ni que haya posibilidad legal de instalar un grifo en una plaza interior de un condominio, podemos hacer las consultas.

En las luminarias podemos intervenir, lo acojo, pero respecto a la primera tengo mis dudas.

7.7. Situación de arquitecta de Secplac

- Retiro de voluminosos
- Alarmas comunitarias
- Consecuencias de allanamientos
- Querrela por destrozos luego de acto punk
- Detalle de despidos
- Nuevas subvenciones

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Quiero llamar la atención, aunque sé que los funcionarios han estado preocupados, pero ver si se puede hacer un esfuerzo mayor con la situación de la señora Mariela Aranda.

Ella es una arquitecta de la Secplac, una joven deportista cien por ciento, hoy junto con un embarazo de 5 meses, está sufriendo un cáncer al estómago, por antecedentes que tengo, casi terminal.

La conozco hace años, es una persona que ha trabajado más allá de sus obligaciones por la Municipalidad, y a veces requiere más que recursos, tal vez la presencia o la palabra de las personas que nos hemos visto beneficiadas con el trabajo que ella ha hecho que es profesional, una persona que además ayudó gestionar el tema de las ciclovías. De hecho, ella venía a trabajar en bicicleta, por lo tanto, hay un reconocimiento a Mariela y la situación que está pasando, sobre todo ella, que era su primera guagua esperándola y hoy en una situación angustiante.

Quiero aclaración por parte de la Administración, la impresión que tengo es que hay algunos vecinos a los que le han respondido, cuando han solicitado incluso pagando, de acuerdo a la Ordenanza, el retiro de voluminosos de sus casas, que no hay camiones disponibles. No sé si eso sea así, pero es la versión que me han entregado algunos vecinos y me gustaría aclaración o fechas probables de si el servicio se va a mantener para informar de esa manera a los mismos requirentes.

Plantear cómo va a continuar, o si es que la Administración va a mantener dentro de sus políticas comunales incentivar continuar con la postulación de los programas de alarmas comunitarias.

Ha habido varias experiencias en esta y otras comunas y entiendo que los vecinos están bastante conformes. Más allá de una seguridad real, son sensaciones, son percepciones, permiten la sociabilidad entre los vecinos, y un poco saber cuál es la posición que va a tener la Municipalidad frente al apoyo de estos proyectos.

Estando de acuerdo con la gestión que está haciendo Carabineros, es una pena que lo que sucedió el sábado en la Quinta Bella y lo que sucedió anoche.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Distinto es un operativo de Carabineros, que va y por inteligencia allana propiedades y decomisa armamentos y detecta bienes robados, pero lo que sucedido el sábado fue una vendetta entre familias y lo de anoche fue un enfrentamiento entre bandas.

Celebro la reacción rápida de Carabineros que a través de un enfrentamiento.

Anoche detuvieron a una persona y el sábado a otra, aparte de una familia que era parte de los que atacaban a otros.

Me parece bien, pero tratar de acompañar a las familias del entorno, porque si uno viviera en el sector, después de dos enfrentamientos de esa naturaleza, no me cabe la menor duda que hay un grado de angustia de parte de los vecinos, sobre todo cuando hay un elemento que acá no depende de nosotros y es que el tema judicial.

Finalmente, estas personas no sé después del control de detención en qué quedan, si quedan solo con un arraigo, si quedan con una detención por un tiempo determinado mientras dure la investigación, o si finalmente son dejados en libertad y citados para una nueva oportunidad.

Por lo tanto, a lo mejor hacer un seguimiento frente a esas situaciones y poder acompañar a los vecinos de entorno directo que son los que hoy se ven perjudicados mayormente.

A propósito de eso y que sucedió anoche, solicitar la información respecto de la situación de la Discoteca Chocolate, antiguamente conocida como Rokola.

Es una discoteca que en el último tiempo ha generado conflictos en el sector de Bellavista, anoche posterior a una tocata de rock punk, los destrozos fueron mayores en el lugar.

Entiendo que hay detenidos y me parece que desde esta tribuna como Concejal, la Municipalidad debería al menos presentar una querrela contra los que resulten responsables por el daño a propiedad pública.

Hubo una destrucción de mobiliario y creo que es importante, como señales a estas personas, que dentro del uso de su mal entendida libertad generan estos problemas, porque hubo un daño importante a la propiedad privada, pero también frente al contribuyente que no se haga responsable de lo que sucede afuera de su local.

Años atrás había problemas serios con los restaurantes que había en el sector, por ejemplo los días domingo a la hora de almuerzo, había fiestas en esa discoteca y el entorno y el consumo de alcohol, lo que se traducía en que las familias no fueran a visitar los restaurantes por la situación que ahí se generaba.

Creo que hay que hacer un llamado a la responsabilidad de ese contribuyente.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Insistir con algo que he pedido desde enero, el detalle de los despidos, que ha habido en la Municipalidad, incluyendo Salud y Educación, hasta el momento no ha llegado ninguna información y quiero reiterarla.

Aprobada la subvención hoy, quiero solicitar un pronunciamiento de la Administración sobre para cuándo va haber un nuevo proceso de entrega de subvenciones, para estas organizaciones, que por distintas razones no presentaron la solicitud, pero haciendo eco de una propuesta que usted hizo en el Concejo pasado de que este era un proceso, pero que iba a ver varios más dentro del año.

EL SEÑOR ALCALDE: El proceso ya está abierto, por favor solicítenle a las organizaciones que presenten los proyectos, porque va a ser a la brevedad.

Espero que no pase más de un mes, para que nadie después diga que no se avisó, porque aquí no va a ver plazos ni procesos cerrados, vamos a verlos de acuerdo a la disponibilidad que tengamos y a lo que podamos hacer y va a depender de la próxima semana cuando analicemos el recursos.

Recordarle señor Concejal, al igual como lo hice en Concejos anteriores, que la solicitud les pido que sea formal, por escrito. La ley dice que ustedes tienen derecho a solicitar, porque esa es su misión de fiscalizar por escrito a la Administración todo lo que requieran.

Una observación de los procedimientos, siempre he sido muy celoso de la responsabilidad y atribuciones que cada estamento de la sociedad tiene.

No podemos intervenir en la flexibilidad, la rigurosidad o la discrecionalidad que tiene la Fiscalía para originar ordenes de investigación, sobre todo cuando los indicios los generamos de la manera como lo estamos generando con la comunidad, puesto que aquí no hay denunciante oficiales, hay un denunciante oficial que es el Alcalde, no habiendo orden de investigar, que es un tema donde la Municipalidad ni siquiera puede intervenir.

Lo que hemos hecho es desarrollar un dispositivo de respuesta rápida con Carabineros íntimamente relacionado con la comunidad, de tal manera que cuando, y lo puedo decir con absoluta certeza, como no tenemos orden de investigar y se está trabajando para convencer a la Fiscalía que esto es necesario.

A la primera bala que se escucha en la Quinta Bella, se nos avisa, nosotros avisamos a Carabineros y ellos responden.

Lo que hemos hecho, ha sido en respuesta a delitos flagrantes, motivos en donde no tenemos responsabilidad, no hay orden de investigar. Esto es simplemente coordinación entre las policías, la Municipalidad y la comunidad, y esto es lo que estamos viendo.

EL SEÑOR ALCALDE: Además, el delito flagrante, permite mucho más dureza, en términos de la reacción que hay desde la Justicia.

Estamos haciendo todo cuanto podemos hacer, es un tema procedimental en donde no tenemos ni atribuciones, ni posibilidad de intervenir más allá.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: En ese mismo ámbito, ¿es factible para que lo analice la Dirección Jurídica, no existiendo un denunciante, por ejemplo, cosas como el tiroteo de anoche, no existiendo un denunciante formal por parte de la comunidad, pero si hay detenidos, que la Municipalidad pudiese hacerse parte con alguna querrela?

EL SEÑOR ALCALDE: Nos estamos haciendo parte en el caso de Bellavista, y además estamos analizando seriamente la continuidad de algunas patentes.

Les pediría un poco de paciencia y prudencia en algunas cosas, que no podemos discutir abiertamente en Concejo.

Cuando me preguntó por la discoteca, prefiero que no conversemos ese tema, puesto que hay acciones en curso, pero que es mejor que ni se sepan, no solo con esa, son de carácter absolutamente reservadas, y las estaremos comunicando cuando tengan resultados, como con lo que pasó en la Quinta Bella, con lo cual puedo decir, me siento corresponsable y absolutamente satisfecho.

No habiendo más incidentes, en nombre del país y nuestra comuna se levanta la sesión, a las 12.10 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE